

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN LA ESTRUCTURA  
TRIBUTARIA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA CASO:  
POLÍTICA INTEGRAL SECTOR AVÍCOLA**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA  
CAMPUS BÁRBULA**

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN LA ESTRUCTURA  
TRIBUTARIA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA CASO:  
POLÍTICA INTEGRAL SECTOR AVÍCOLA**

**Autora:**

Lcda. Iveth Salinas

**Bárbula, Febrero de 2016**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA  
CAMPUS BÁRBULA**

**CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN**

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN LA ESTRUCTURA  
TRIBUTARIA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA CASO:  
POLÍTICA INTEGRAL SECTOR AVÍCOLA**

**Tutora:**  
Mgs. Amelia Escalona

Aceptado en la Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Área de Estudios de Postgrado  
Especialista en Gerencia Tributaria  
**Por: Mgs. Amelia Escalona**  
C.I. 7.388.556

**Bárbula, Febrero de 2016**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA  
CAMPUS BÁRBULA**

**VEREDICTO**

Nosotros, miembros del jurado designados para la evaluación del trabajo de grado titulado: **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA CASO: POLÍTICA INTEGRAL SECTOR AVÍCOLA.** Presentado por el Lcda. Iveth Salinas, titular de la Cédula de Identidad N° 7.133.515, para optar por el título de Especialista en Gerencia Tributaria, el mismo reúne los requisitos para ser considerado como:

**APROBADO**

**Nombre, Apellido**

**C.I.**

**Firma del Jurado**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Bárbula, Febrero de 2016**

## **DEDICATORIA**

### **A Dios.**

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado la fortaleza y salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

### **A mis hijas:**

Que fueron ellas las personas a quienes sacrifique ya que era poco tiempo que les dedique a ellas les dedico mi triunfo.

### **A mi esposo:**

Por su paciencia, comprensión y cariño.

### **A mis padres**

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A todas aquellas personas que me impulsaron con su amor a seguir adelante.

Mil gracias.....

*Iveth Salinas*

## **AGRADECIMIENTO**

- A Dios, por brindarnos la dicha de la salud y bienestar físico y espiritual.
- A mis padres, como agradecimiento a su esfuerzo, amor y apoyo incondicional, durante mi formación tanto personal como profesional.
- A la Universidad de Carabobo por abrirme sus puertas
- A mí estimada y querida tutora Lcda. Amelia Escalona, quien me apoyo y guio durante todo el proyecto, aumentando mis conocimientos en el campo de la investigación, este trabajo es gracia a usted.
- A la profesora Martha Lovera, no hay palabras que puedan expresar lo agradecida que estoy por su colaboración e interés que tuvo a bien dispensarme todas las veces que acudí a su oficina. Desde lo más profundo de mi corazón, gracias por su gentileza.
- A los profesores, compañeros de trabajo, que prestaron su apoyo y colaboración
- A mis compañeros con quienes compartí el logro de esta meta.

A todos mil gracias.

*Iveth Salinas*

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Aval del tutor.....	iii
Veredicto.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice General.....	vii
Índice de Cuadros.....	ix
Índice de Gráficos.....	xi
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
Introducción.....	14
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EL PROBLEMA</b>	
Planteamiento del problema.....	16
Objetivos.....	19
Justificación.....	20
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO REFERENCIAL</b>	
Antecedentes.....	22
Bases Teóricas.....	25
Bases Legales.....	41
Definición de términos básicos.....	43
Cuadro Metodológico.....	45
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	
Naturaleza de la Investigación.....	47
Tipo de investigación.....	48
Diseño de la investigación.....	48
Población y muestra.....	49
Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	50
Validación.....	51
Confiabilidad.....	52

Técnica de análisis de datos.....	53
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>55</b>
CONCLUSIONES.....	85
RECOMENDACIONES.....	86
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>LA PROPUESTA.....</b>	<b>88</b>
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	93
ANEXOS:	
“A” Validación	
“B” Certificación	



## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°		Pág.
1	Cuadro Técnico Metodológico	45
2	Distribución de la población y muestra	49
3	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Entrega la empresa los tributos a tiempo?	56
4	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Asegura el cumplimiento de las obligaciones tributaria?	57
5	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Se llevan los libros contables y fiscales al día?	58
6	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿La empresa se ajusta a la normativa vigente de emisión de facturas?	60
7	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Se presentan las declaraciones en el plazo establecido?	61
8	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Se cumple con los tributos que señala la Ley en el tiempo? requerido	62
9	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Conoce usted las disposiciones tributarias en materia del ISRL y su Reglamento que aplican a la empresa?	63
10	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Conoce las disposiciones tributarias contempladas en el COT, que deben considerarse en relación con el manejo del ISRL?	64
11	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Cuenta la empresa con una estructura organizacional definida?	65
12	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Existe un organigrama definido para el área tributaria	66
13	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Cuenta la empresa con un sistema de contabilidad computarizado?	67
14	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Existe en la empresa manual de procedimientos para el manejo, registro y control de las operaciones contable?	68
15	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Cuenta la empresa con registros contables?	70
16	Distribución de frecuencias porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Cuenta la empresa con una planificación tributaria integral que abarque el manejo de todas sus obligaciones?	71

17	Distribución de frecuencias porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿El departamento de contabilidad posee los programas y equipos actualizados con respecto al área tributaria?	72
18	Distribución de frecuencias porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Posee la empresa conocimiento sobre los procedimientos aplicados para la determinación de la renta neta gravable según el I.S.R.L.?	73
19	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Existen políticas y procedimientos que indiquen el manejo y control de las retenciones de I? S.R.L?	74
20	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Están escritas las políticas y procedimientos a seguir en el proceso de retención de I.S.R.L.?	75
21	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Cuenta la empresa con lineamientos estratégicos que sirvan de orientación para evitar ilícitos tributarios?	77
22	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Posee la empresa lineamientos estratégicos para cumplir con los deberes formales?	78
23	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Requiere la empresa una planificación tributaria	79
24	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Capacita la empresa periódicamente al personal en el área fiscal?	80
25	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Permiten los registros contables, archivos de documentos y comunicaciones recibidas de la Administración Tributaria obtener suficientes evidencias?	82
26	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Se cumplen con todos los tributos que señala la Ley?	83
27	Distribución de frecuencia porcentual de los elementos muestrales en relación a ¿Deben establecerse directrices para el cumplimiento de los tributos?	84

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráficos N°		Pág.
1	¿Entrega la empresa los tributos a tiempo?	56
2	¿Asegura el cumplimiento de las obligaciones tributaria?	57
3	¿Se llevan los libros contables y fiscales al día?	58
4	¿La empresa se ajusta a la normativa vigente de emisión de facturas?	60
5	¿Se presentan las declaraciones en el plazo establecido?	61
6	¿Se cumple con los tributos que señala la Ley en el tiempo requerido?	63
7	¿Conoce usted las disposiciones tributarias en materia del ISRL y su Reglamento que aplican a la empresa?	64
8	¿Conoce las disposiciones tributarias contempladas en el COT, que deben considerarse en relación con el manejo del ISRL?	65
9	¿Cuenta la empresa con una estructura organizacional definida?	66
10	¿Existe un organigrama definido para el área tributaria?	67
11	¿Cuenta la empresa con un sistema de contabilidad computarizado?	68
12	¿Existe en la empresa manual de procedimientos para el manejo, registro y control de las operaciones contable?	69
13	¿Cuenta la empresa con registros contables?	70
14	¿Cuenta la empresa con una planificación tributaria integral que abarque el manejo de todas sus obligaciones?	71
15	¿El departamento de contabilidad posee los programas y equipos actualizados con respecto al área tributaria?	72
16	¿Posee la empresa conocimiento sobre los procedimientos aplicados para la determinación de la renta neta gravable según el I.S.R.L?	74
17	¿Existen políticas y procedimientos que indiquen el manejo y control de las retenciones de I.S.R.L?	75
18	¿Están escritas las políticas y procedimientos a seguir en el proceso de retención de I.S.R.L?	76
19	¿Cuenta la empresa con lineamientos estratégicos que sirvan de orientación para evitar ilícitos tributarios?	77
20	¿Posee la empresa lineamientos estratégicos para cumplir con los deberes formales?	78
21	¿Requiere la empresa una planificación tributaria?	79
22	¿Capacita la empresa periódicamente al personal en el área fiscal?	81
23	¿Permiten los registros contables, archivos de documentos y comunicaciones recibidas de la Administración Tributaria obtener suficientes evidencias?	82
24	¿Se cumplen con todos los tributos que señala la Ley?	83
25	¿Deben establecerse directrices para el cumplimiento de los tributos?	84



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA  
CAMPUS BÁRBULA**

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA  
PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA CASO: POLÍTICA  
INTEGRAL SECTOR AVÍCOLA**

**Autor:** Salinas Iveth  
**Tutor:** Escalona Amelia  
**Febrero, 2016**

**RESUMEN**

La presente investigación tuvo como objetivo principal, formular lineamientos estratégicos para el sistema de control interno tributario en la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A, la cual está ubicada en Valencia, Estado Carabobo. El estudio fue de naturaleza cuantitativo enmarcada dentro de la tipología de tipo descriptiva con modalidad de estudio de campo no experimental. La población estuvo integrada por cinco sujetos de estudio, los cuales están directamente relacionados con las actividades tributarias de la empresa. Para obtener la información se utilizó técnicas de recolección de datos, como la observación directa y el cuestionario conformado por diez (10) preguntas cerradas de tipo dicotómicas (Si - No). La validez se realizó mediante el juicio de experto. La confiabilidad del instrumento se logró a partir de una prueba piloto, obteniéndose su confiabilidad con la aplicación matemática, estadística del Coeficiente Kuder Richardson dando un resultado de 0,86 de ponderación en la consistencia interna considerada como buena. Una vez recolectada la información se procedió a analizar y tabular los datos obtenidos, en tablas de distribución de frecuencia y porcentaje, y en graficas de tortas. Una vez analizados los resultados se llegó a la conclusión que las pequeñas y medianas empresas del sector Avícola del Estado Carabobo, requieren diseñar lineamientos estratégicos para mejorar su estructura tributaria y optimizar su gestión.

Palabras Claves: Lineamientos, estrategias, estructura tributaria, pymes, control interno, tributo, sector avícola.



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA  
CAMPUS BÁRBULA**

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA  
PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA CASO: POLÍTICA  
INTEGRAL SECTOR AVÍCOLA**

**Autor:** Salinas Iveth  
**Tutor:** Escalona Amelia  
**Febrero, 2016**

**ABSTRACT**

This research has as main objective, to formulate strategic guidelines for the internal control system of taxation in chickens of Distribuidora Andrade, C.A., which is located in Valencia, Carabobo state. The study was of quantitative nature framed within the type of descriptive mode with a non-experimental field study. The population was composed of five study subjects, which are directly related to tax activities of the company. For obtaining information, data collection techniques were used, such as direct observation and questionnaire consisting of ten (10) closed dichotomous (Yes - No) questions. The validity was performed by expert judgment. The reliability of the instrument was achieved from a pilot test, obtaining its reliability with the Kuder Richardson statistics coefficient, a mathematical application, giving a 0,86 as a result in the internal consistency considered as good. Once the information was collected, it was analyzed and tabulated into tables of frequency distribution and percentage, graphs and cakes. After analyzing the results, it was concluded that small and medium enterprises in the poultry sector of the Carabobo State, require strategic guidelines designed to improve its tax structure and optimize management.

**Keywords:** Guidelines, strategies, tax structure, SMEs, internal control, tax, poultry sector.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente en nuestro país, el empresario se encuentra inmerso en una diversidad de normativas legales, referentes al cumplimiento de las obligaciones formales y materiales tributaria, es por eso que las empresas venezolanas deben prepararse haciendo uso de un sistema de control interno tributario eficiente que sirva como herramienta de prevención ante posibles situaciones que representen sanciones para la organización.

Es así como en los últimos años, ha sido necesaria la evaluación del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes; por lo que es de vital importancia que el sistema de control interno de una empresa esté apegado a las disposiciones legalmente establecidas de carácter tributario, a fin de determinar responsabilidades y mejorar los controles existentes considerando así las sanciones y los riesgos fiscales relacionados al incumplimiento de las normas tributarias, en virtud de detectar posibles contingencias fiscales a los fines de tomar oportunamente las acciones correctivas a que hubiere lugar.

En este sentido, el presente trabajo tuvo como objetivo formular lineamientos estratégicos para el sistema de control interno tributario en la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A, la cual tiene como actividad comercial principal la distribución de pollos beneficiados; con el propósito de identificar los puntos críticos en el área fiscal y de establecer estrategias fiscales que permitan a la empresa cumplir con los deberes formales y demás obligaciones tributarias, a fin de minimizar en lo posible el riesgo de que la misma sea sancionada.

Para establecer los lineamientos estratégicos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, será necesario diagnosticar su situación actual, evaluando el

control interno existente en el área tributaria; así mismo se conocieron las actividades y áreas involucradas para el logro del cumplimiento de los mismos.

Cabe destacar, que la investigación se presenta estructurada en cinco (5) capítulos como se describen a continuación: El capítulo I denominado El Problema, describe el planteamiento del problema, se diseñan los objetivos de la investigación y se exponen las razones que justifican el estudio. El capítulo II titulado Marco Teórico. Se inicia con los antecedentes de la investigación, posteriormente se desarrollan las bases teóricas que sustentan el estudio, finalizando con una definición de términos básicos. Un capítulo III referido al Marco Metodológico que presenta el diseño metodológico de la investigación, el cual se conforma con la naturaleza de la investigación, tipo de estudio, la población, muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, y técnicas de análisis. El capítulo IV presenta los análisis de resultados. En el capítulo V, se presenta la propuesta. En él también se dejan insertas las conclusiones y recomendaciones en base a los resultados que se obtuvieron.

## **CAPÍTULO I**

### **EI PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

La pequeña y mediana industria es inexorablemente, fuentes de desarrollo autosustentables, que redundan en la ocupación laboral de las distintas organizaciones socio comunal de la Nación, ya que generan constantemente nuevas inversiones instituyéndose así en un mecanismo de energía activa y propulsora de la economía que respalda el progreso nacional equitativo. Constituyen agentes económicos con características propias y con lógicas económicas y modalidades de comportamiento altamente especificadas donde, por la generalidad, por ausencia de una dirección profesionalizada, la conducción de la firma coincide con la figura del propietario

Según estadísticas del Banco Central de Venezuela (2010) las Pymes aportan más del 13% del productor territorial bruto (PTB), y dan empleo al 55% de toda la población activa, quedando el 17% empleado en la gran empresa, el 16% ocupado en el sector público y el 12% desempleado.

Por otra parte, la Federación de Avicultores, FENAVI, (2011), hace referencia a que el sector avícola, es uno de los sectores agro-productivos más importantes a nivel nacional. Actualmente, está representado en su mayor parte por pequeñas y medianas empresas las cuales desde finales del siglo XX como todas las organizaciones empresariales a nivel mundial constituyen un proceso histórico que depende de varios factores entre ellos: producción, tecnología, comunicación, estrategias, internalizaciones, procesos financieros, económicos, ambientales, políticos sociales y culturales de alcance mundial en los de carácter regional, nacional y local. Estos



factores implican la generación de una mayor competitividad y una mejor asignación de los recursos económicos disponibles.

Ahora bien, FENAVI (2011) hace referencia a que, en los últimos años, la productividad del sector avícola nacional se ha visto afectada significativamente por la problemática política y socio-económica que vive el país. En primer lugar, el control cambiario dificulta el acceso a las materias primas importadas necesarias para la producción de los alimentos balanceados; y, en segundo lugar, los cambios que se han producido en materia fiscal. Esta situación evidencia la necesidad que tienen las empresas del sector avícola de establecer estrategias para adaptarlas a la situación actual.

Por otra parte, es importante señalar que motivado a los cambios políticos y económicos ocurridos en Venezuela, han llevado a la necesidad de explotar otras fuentes de ingresos, debido a que su principal fuente de ingreso (la renta petrolera), se convirtió en un recurso público muy inestable por lo que en los últimos gobiernos han desarrollado políticas para incrementar sus ingresos mediante el aumento de la carga tributaria, con la implementación de nuevos tributos y la reforma de los existentes cuyo propósito es hacerlo más eficientes por medio de la modificación del régimen de sanciones procurando el diseño de penalizaciones bien significativas y onerosas para los contribuyentes las cuales están establecidas en el Código Orgánico Tributario (COT).

Esta nueva realidad fiscal ha afectado también a los productores del campo en nuestro país. El sector avícola en Venezuela es una actividad económica de suma importancia ya que produce artículos de la cesta básica, además de ser desde hace muchos años fuente generadora de riqueza y puestos de trabajo en algunas regiones del país, siendo el estado Carabobo una de las principales zonas con mayor producción avícola. Esta actividad económica es muy particular ya que en muchos casos ha sido

gerenciada en forma empírica e informal, motivado en que su mayoría los productores avícolas heredan los negocios y el conocimiento para su manejo es de generación en generación. No obstante, como resultado de los diversos cambios políticos, económicos y sociales que han sufrido nuestro país durante los últimos años los productores avícolas se han visto en la necesidad de adaptarse a las nuevas condiciones que afectan la producción y la gerencia de las operaciones avícolas. (Velasco, 2009: p. 98).

En tal sentido, uno de los cambios más significativos que afecta la producción avícola es la tributaria, y dentro de las modificaciones tributarias podemos mencionar el ISRL al sector avícola, ya que durante muchos años estuvo exenta de tal impuesto hasta el surgimiento de la reforma tributaria ocurrida en 1999.

Ante esta realidad, los productores avícolas deben adecuar sus sistemas contables administrativos y el sistema de control interno tributario con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias en términos de eficiencia, lo cual implica el establecimiento y actualización de normas y procedimientos adecuados, asignación de responsabilidades y posibles ajustes a la estructura administrativa ya que todavía es común observar cómo muchos productores avícolas no cuentan con un sistema de control interno tributario eficiente acorde a las operaciones que realizan, motivados por la exoneración de impuestos con la que eran beneficiados anteriormente y al no estar obligados a pagar impuestos muchos productores desestimaban el uso de sistema administrativos y contables apropiados. (Alvarado, 2010: p. 295).

Esta situación, ha afectado también a la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A. la cual está experimentando un crecimiento importante en la producción y venta de pollos. En tal sentido todos los cambios y reformas fiscales afectan las actividades realizadas por la organización, por lo que se hace indispensables contar con estrategias claras y eficaces para el control interno tributario que permita a la gerencia responder

eficazmente con sus obligaciones tributarias y poder controlar el impacto fiscal en su sistema de producción.

Por lo antes expuesto, se propone una investigación dirigida a formular lineamientos estratégicos para el sistema de control interno tributario en la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A.

De lo antes citado se derivan las siguientes interrogantes de investigación:

¿Cuenta la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A., con estrategias que le permitan llevar con eficacia un sistema de control interno tributario?

¿Cuál es la normativa legal tributaria que aplica en torno al sector avícola?

¿Cuáles son las características del sistema contable y administrativo para el área tributaria de la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A.?

¿Es necesario elaborar lineamientos estratégicos para el sistema de control interno tributario para la empresa objeto de estudio?

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo General**

Formular lineamientos estratégicos para el sistema de control interno tributario en la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A, ubicada en el sector Santa Rosa, Valencia – estado Carabobo. Año 2015

### **Objetivos Específicos**

- Diagnosticar la situación real de la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A. en cuanto a cumplimiento de las obligaciones y deberes formales tributarios
- Identificar la normativa legal tributaria que aplica en torno a la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A.
- Describir las características del sistema contable, control interno y administrativo para el área tributario de la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A.
- Examinar el Sistema de control interno administrativo y contable para el área tributaria.
- Diseñar lineamientos estratégicos para el sistema de control interno tributario para la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A.

### **JUSTIFICACIÓN**

Los cambios en la legislación en materia fiscal en nuestro país, afectan significativamente el entorno de negocios y hacen necesario profundizar el conocimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones impositivas de las organizaciones; con el fin de asegurar el acatamiento de las mismas, a través de políticas y normas establecidas por las empresas que garantizan una gestión exitosa y un cumplimiento eficaz de las normas tributarias, desarrollando así en los contribuyentes su capacidad para establecer estrategias fiscales.

Es en este marco de referencia que se desarrolla el presente trabajo de investigación el cual tiene como objetivo Formular lineamientos estratégicos para el sistema de control interno tributario en la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A, ubicada en el sector Santa Rosa, Valencia – estado Carabobo.

Esta investigación contribuirá a revisar y establecer los mecanismos de control interno tributario que garanticen en términos de eficiencia el cumplimiento de dichas obligaciones mediante la identificación de oportunidades para mejorar el sistema de control administrativo y contable para el área tributaria, además de fortalecer los controles tributarios ya existentes.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación tuvo un valor científico metodológico por cuanto permitió sentar las bases para otros estudios que surjan partiendo de la problemática planteada; así mismo proporcionó información para otros contribuyentes con respecto al tema investigado.

De igual forma, el estudio aportó a las PYMES del sector avícola una estrategia de acción que al aplicarla contribuirá a mejorar los sistemas de control interno tributario aplicados.

Esta investigación se encuentra contemplada en la línea de investigación académica de la Universidad de Carabobo, en lo que respecta a temas de gerencia tributaria.

De lo señalado se infiere la relevancia de este estudio, ya que la aplicación de los Lineamientos Estratégicos permitirá a la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A., cumplir con sus obligaciones tributarias por ser una herramienta fundamental en el cumplimiento de las obligaciones de toda empresa tanto en el entorno tributario, como financiero y contable.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Según Bavaresco (2006) el marco teórico referencial, brinda a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permiten abordar el problema dentro de un ámbito dónde éste cobre sentido (p. 70).

#### **Antecedentes de las Investigación**

Los antecedentes, permiten suministrar información acerca de estudios e investigaciones anteriores que se relacionen o tengan semejanza con la temática a indagar, teniendo en cuenta aspectos importantes como: título, objetivos, metodología y relación con la investigación en estudio. Arias (2006); los describe como “indagaciones previas que sustentan el estudio, que tratan sobre el mismo problema o se relacionan” (p.4)

Pérez (2013), en su trabajo presentado como requisito para optar al título de Especialista en Derecho Tributario para la Universidad Santa María de Caracas, titulado: **Análisis de la retención en materia de Impuesto sobre la Renta**. Al analizar los resultados, la investigadora concluyó que el desconocimiento por parte de los contribuyentes y de los agentes de retención, sobre el mecanismo que debe ser utilizado para efectuar la retención de impuesto es la principal problemática presentada dentro del proceso de retención. Éste plasma que los agentes de retención de Impuesto sobre la Renta deben considerar las responsabilidades derivadas de la relación en sentido formal y material, motivado a que, los funcionarios que no cumplan con las obligaciones establecidas en la ley, estarán sujetos a sanciones civiles, administrativas y penales.

El estudio reseñado guarda relación con el que se reporta en esta investigación, por cuanto muestra interés y preocupación en investigar sobre retención en materia de Impuesto sobre la Renta, cumplimiento de obligaciones tributarias, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la ley.

Igualmente, Sánchez (2013), desarrolló una investigación sobre **La Influencia del Impuesto al Valor Agregado en el desarrollo del Estado de Flujo de Efectivo del Departamento de Administración de las empresas designadas por el SENIAT como contribuyentes especiales en el sector de tributos internos de Maracay Estado Aragua**. La investigación estuvo centrada en un modelo analítico sustentado en una revisión documental por medio de la cual se señalaron los modelos de selección de contribuyentes especiales bajo los parámetros utilizados por el SENIAT, desarrollándose diversas interrogantes relacionadas, con el sistema operativo y organizacional.

El antecedente descrito le da sustento teórico a la presente investigación al enfocarse la retención del Impuesto al Valor Agregado, sus implicaciones jurídicas y tributarias, así como ayudan a estudiar aquellos aspectos relevantes a la designación de los contribuyentes especiales, suministrando una visión más amplia y precisa de los sistemas de planificación a los que estos sujetos deben someterse para el enteramiento adecuado y oportuno de sus obligaciones fiscales reflejadas en el ordenamiento jurídico venezolano.

Otro antecedente que puede ser considerado, es el estudio realizado por Chaparro (2012), en su investigación de postgrado titulada **Auditoría Tributaria para la empresa Servicio de Inspección C.A., Universidad Lisandro Alvarado y la Universidad del Zulia**. El objetivo fundamental de este, es estudiar el control interno tributario de la empresa Servicio de Inspección C.A, para alcanzar este objetivo se realizó un estudio de las obligaciones legales que la empresa debe cumplir durante el

año 2011, tomando como bases antecedentes, teorías de auditorías, control interno y las distintas leyes, reglamentos, ordenanzas, decretos y resoluciones aplicables a la empresa objeto de estudio. La investigación llevada a cabo fue de tipo exploratorio descriptivo debido a que se realiza una investigación sobre la situación y se fundamenta a través de la exploración. El resultado de este estudio proporciona información para mejorar los controles internos para el área de tributos.

De igual manera, Rivero (2012) realizó un trabajo denominado **Diseño de normas de control interno para el cumplimiento de la obligación tributaria y deberes formales en el Impuesto sobre la Renta, Activos Empresariales e impuesto al Valor Agregado en la Empresa Lumica, C.A** ubicada en Barquisimeto Estado Lara, el cual se llegó a la siguiente conclusión que la Empresa no cuenta con una herramienta técnica en el área de Control Interno Tributario que le permita el cálculo, presentación y pago formal de los tributos en concordancia con las leyes, reglamentos, normas, resoluciones, y providencias que rigen el ámbito tributario, ya que adolecen de una planificación fiscal adecuada que le permita el cumplimiento de los deberes formales en el lapso estipulado por la ley y no se generan reportes mensuales, exenciones, crédito y débito fiscal, ni reportes mensuales.

Cabe resaltar, que dicho trabajo aportó importantes aspectos al desarrollo de esta investigación. Por lo tanto, deja constancia de que el control interno es fundamental para el adecuado funcionamiento de cualquier organización.

Sobre este particular, Escalona (2012), realizó un trabajo de investigación con el objetivo de proponer **lineamientos de Control Interno para los Procesos de Contratación de Obras en Infraestructura de la Empresa Municipal de Infraestructura y Conservación del Ambiente (EMICA), S.A** ubicada en Barquisimeto Estado Lara, el cual se presenta como alternativa para solucionar la problemática existente en dicha empresa. El desarrollo del trabajo estuvo enmarcado



en un diseño no experimental y el tipo de estudio es de campo con apoyo bibliográfico, así mismo la presente investigación es de nivel descriptivo. De los resultados obtenidos se presenta una serie de conclusiones, recomendaciones y una propuesta las cuales sustentan el propósito de esta investigación de proporcionar a la gerencia lineamientos para la eficiente administración de los recursos destinados a la inversión pública.

Finalmente, Linares (2012) realizó una investigación titulada **Lineamientos estratégicos tributaria en la empresa Feserca, C.A**, ubicada en la ciudad de Barcelona – Estado Anzoátegui, **para** ello se apoyó en un diseño de investigación no experimental, con un tipo de estudio de campo, de carácter descriptivo, por cuanto se centra en las propiedades del objeto y a través de ella se analizó lo atinente a los ilícitos tributarios. Los resultados obtenidos permitieron determinar que la empresa requiere la formulación de lineamientos estratégicos que coadyuven a optimizar el cumplimiento de las obligaciones y deberes formales apoyándose en una planificación tributaria, que les permita minimizar las inconsistencias en materia tributaria.

El trabajo especial de grado anteriormente citado guarda relación con el estudio en desarrollo, pues en el mismo se formulan lineamientos estratégicos que permitan optimizar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarias, igualmente, contienen bases teóricas e instrumentos de recolección de información que sirven de referencia para el desarrollo de la presente investigación.

### **Bases Teóricas**

Para efectos del presente estudio, es necesario desarrollar aspectos teóricos que generen claridad, profundidad y amplitud en el contexto de la investigación, en cuanto a la temática y la aplicación de la misma. En tal sentido, es necesario determinar elementos de carácter teóricos referentes a tópicos.

## **Lineamientos estratégicos**

Dentro de los lineamientos estratégicos que se pretenden diseñar en el presente estudio, se destaca la forma en que la gerencia de las PyMES debe hacer para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Para llevar a cabo estas acciones se formularán y seleccionarán las estrategias necesarias, así como también se coordinarán las actividades necesarias para la implementación de las mismas.

Burgelman, (2002) define estrategia como: “La teoría que la alta dirección tiene sobre la base para sus éxitos pasados y futuros.” (p.11).

La definición de Burgelman retiene una ambivalencia característica del campo de la estrategia que indica, por una parte, las acciones necesarias para llevar a la organización de lo que es a lo que quiere ser en el futuro, y por otra es una explicación de los factores que han impactado el desempeño de la organización en el pasado. Es decir, la estrategia es una teoría de la relación causa-efecto entre el desempeño buscado y los factores que lo influyen.

Para Valdez, Zerón y Morales (1984):

Las estrategias representan las acciones que se llevarán a cabo para lograr los objetivos a largo plazo; el análisis y la selección de la estrategia implican, sobre todo, tomar decisiones subjetivas con base en información objetiva, a menos que la empresa se esté confrontando a una situación desesperada, las alternativas de estrategias representan pasos que hacen avanzar a la empresa a su posición deseada en el futuro. (Pág. 13)

En este sentido, se considera que la estrategia es vital en toda organización, existe la necesidad de que la gerencia tome decisiones para la solución de problemas de manera efectiva; considerando el tiempo como recurso primordial en la elaboración de

una planeación estratégica, para tener los mejores resultados a largo plazo.

La Planeación Estratégica es el proceso de desarrollar y mantener una dirección estratégica que pueda alinear las metas y recursos de la organización con sus oportunidades cambiantes en el mercado (Kotler, 2006).

La planeación estratégica se realiza a nivel de la organización, es decir, considera un enfoque global de la empresa, por lo que se basa en objetivos y estrategias generales, así como en planes estratégicos, que afectan una gran variedad de actividades, pero que parecen simples y genéricos.

Debido a que la planeación estratégica toma en cuenta la empresa en su totalidad, ésta debe ser realizada por la cúpula de la empresa y ser proyectada a largo plazo, teóricamente para un período de 5 a 10 años, esto es debido a los cambios constantes que se dan en el mercado.

Como todo planeamiento, la planeación estratégica es móvil y flexible, cada cierto tiempo se debe analizar y hacer los cambios que fueron necesarios. Asimismo, es un proceso interactivo que involucra a todos los miembros de la empresa, los cuales deben estar comprometidos con ella y motivados en alcanzar los objetivos.

### **Pequeña y Mediana Empresa (Pyme)**

La actualmente derogada Ley de Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (2001) define al microempresario Como “la persona natural o jurídica, que, bajo cualquier forma de organización o gestión productiva, desarrolle o tenga iniciativas para realizar actividades de comercialización, prestación de servicios, transformación y producción industrial, agrícola o artesanal de bienes.” (p. 60). Igualmente, Rosales (2002) clasifica a las pequeñas y medianas empresas de acuerdo

a la tecnología que utilicen, textualmente señala que:

Uno de los más extendidos es el de hacerlo de acuerdo con el sector industrial en el cual operan las empresas, agrupándolas en tradicionales, intermedias y mecánicas -OCEI 1992- Este esquema, sin embargo, ocupa la diversidad de procesos productivos y de mercados posibles de atender por la PyME, lo que hace difícil deducir cuáles son los retos gerenciales que ésta debe atender para mejorar su competitividad. Otro criterio que se aplica es el de clasificar a las empresas según el tipo de tecnología empleada y su intensidad - en mano de obra, en capital o en conocimientos. (p.39)

Por otro lado, existen diversos factores para clasificar a una empresa como pequeña y mediana empresa (PyME), de acuerdo a sus ingresos, al monto de la facturación anual, al monto del capital y de sus activos, al número de empleados, entre otros. Cada país tiene su propia clasificación. De igual manera, y dada la importancia relevante de la PyME, se señala que son iniciadas por un inversionista emprendedor, para desarrollar actividades de ventas, prestación de servicios, manufactura y a la producción industrial, agropecuaria o artesanal de bienes. En Venezuela la definición de PyME se basa en el número de trabajadores que tiene la empresa y en su promedio de ventas anuales, de conformidad con lo establecido mediante el Decreto con Rango y Fuerza de Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Producción Social, publicado en Gaceta Oficial N° 38.999 en fecha 21 de agosto de 2008, el cual establece en su artículo 5:

Pequeña y Mediana Industria: Toda unidad organizada jurídicamente, con la finalidad de desarrollar un modelo económico productivo mediante actividades de transformación de materias prima en insumos, en bienes industriales elaborados o semielaborados, dirigidas a satisfacer las necesidades de la comunidad y que tengan una nómina promedio anual de hasta cien (100) trabajadores y con una facturación anual de hasta doscientas cincuenta mil Unidades Tributarias (250.000 U.T.) Tanto en la Pequeña como en la Mediana Industria ambos parámetros son concurrentes.

Se considerará Pequeña Industria aquellas que tengan una nómina promedio anual de hasta cincuenta (50) trabajadores y con una facturación anual de hasta cien mil Unidades Tributarias (100.000 U.T.)

En el marco del proceso para el fortalecimiento de la democracia socio económica y percibiendo la Pequeña y Mediana Industria (PyMI) como uno de los sectores de mayor impacto en la generación de empleos y de inversiones, el Estado Venezolano creó el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), adscrito al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de economía comunal, con el fin de ejecutar las políticas y estrategias de fomento, recuperación, promoción, desarrollo económico y social para la pequeña y mediana industria y financiar los proyectos de inversión del sector, mediante el uso de sus propios recursos, los asignados por el Ejecutivo Nacional y terceros.

### **Las Pequeñas y Medianas Empresas Avícolas en Venezuela**

Es importante destacar que en la actualidad, los principales sectores para el desarrollo agroalimentario se han visto envuelto en cambios importantes que han venido modificando los procesos que, por tradición, guiaban el sistema agroalimentario venezolano y marcaban la sustentabilidad del mismo, en este sentido, el sector avícola ha venido trabajando y ajustando, como ya se ha mencionado, la colocación de productos en el mercado venezolano, medidas que además se conjugan con el proceso de colocación y venta del Ejecutivo a las redes sociales de distribución.

Según datos de la Federación Nacional de Avicultora de Venezuela, FENAVI (2011), difundió a través del boletín de la Asociación Latinoamericana de avicultura (ALA) el sector avícola venezolano se ha incrementado en los últimos diez años, pues éste ha crecido en un 107%. Además, hacer referencia a que, la modernización del sector se conjuga como un factor importante para el desarrollo y las proyecciones del

sector para el año 2011, pues aproximadamente el 80% de las granjas del país usan los métodos convencionales de cría de pollos, sólo el 20% tienen ambientes controlados que consisten en galpones bioclimatizados que permiten aumentar el número de pollos por metro cuadrado y la velocidad del crecimiento y engorde.

Ahora bien, en el X Congreso Nacional de Avicultura, organizado por la Federación Nacional de Avicultura de Venezuela (FENAVI) y sus organismos afiliados. Se hizo referencia a que la industria avícola venezolana desde el año 2008 se produce cada mes 71.000 TM millones de carne de pollo y 900.000 cajas de 360 unidades de huevos de consumo cada una; garantiza el 61% de la proteína de origen animal que consume la población venezolana; hace posible que funcionen unas 40.000 pequeñas y medianas empresas, además de cooperativas y suplidoras de servicio sectorial, y ofrece 500.000 puestos de trabajo en todo el territorio de Venezuela.

Es importante señalar que el consumo de huevos en Venezuela se ha incrementado en el último año en 2,4% al pasar de 164 unidades por personas a 168, según el informe de producción de la Federación Nacional de Avicultora de Venezuela (2011) y señala que en los últimos 12 años la demanda de huevos subió 75,9%: varío 95,50 unidades per cápita al cierre de 1999 a cerca de 168 unidades en lo que va del año. Mensualmente la producción promedia 1,18% millones de cajas para el consumo humano, y cada una contiene 360 unidades que se distribuyen en el mercado minorista. En el primer trimestre del año 2011 se produjeron en Venezuela más de 2,7 millones de kilos de pollo en sus diferentes presentaciones. En enero y abril de año 2011 la producción de pollo alcanzó 317.105 toneladas, para una media de 79.276,25 toneladas. Al cierre del 2010 la producción se ubicó en 952.003,75 toneladas, un repunte de 1,7% con relación a 2009, cuando terminó en 78.045,16 toneladas.

Desde esta perspectiva, se infiere las pequeñas y medianas empresas avícolas en Venezuela han sido la industria pecuaria de más alto desarrollo en los últimos años,

debido a que se refleja una dinámica constante de crecimientos, y forma parte de los renglones estratégicos del Estado venezolano porque le permiten mantener la seguridad agroalimentaria del país además de ser una gran generadora de valor y empleo.

### **El control interno tributario**

Para Rivero (2001), el control interno tributario son todas aquellas normas, políticas, procedimientos y requisitos encaminados a garantizar el cumplimiento del ordenamiento legal que rige la materia tributaria, acatando los lineamientos establecidos por el sujeto activo, en este caso el Estado, a través de la Administración Tributaria por medio del SENIAT, con el fin último de cumplir con ciertas obligaciones de dar y hacer (p.247).

Salamaca (2000) comenta:

El control interno tributario viene a ser todos los procedimientos, políticas y normas orientados a garantizar el cumplimiento del ordenamiento legal vigente que rige la materia tributaria, lo cual permite acatar los lineamientos emanados de la administración tributaria con el fin de cumplir con las obligaciones tributarias. El control interno tributario busca cumplir con los siguientes objetivos: a) establecer procedimientos, políticas y normar el pago de tributos, b) Garantizar el cumplimiento del ordenamiento legal establecido respecto a la materia tributaria, c) sustentar la confiabilidad de la base imponible a ser tratada tributariamente, d) salvaguardar los activos, e) velar por el logro de los objetivos establecidos, f) proveer información veraz y oportuna para servir de base a la toma de decisiones. (p. 130).

Por tal razón, para que la empresa se mantenga al día en el pago de los tributos y así evitar sanciones por incumplimiento de sus obligaciones tributarias, que a la larga pueden afectar la rentabilidad y crecimiento de la organización, es necesario que aplique los controles internos sujetos a evaluaciones constantes, que permitan una mayor confiabilidad en los procedimientos que se manejan a diario por un personal

determinado y sobre el cual recaen responsabilidades que se orientan al cumplimiento de los objetivos organizacionales en general.

### **Principios Tributarios Constitucionales**

Los principios que regulan la tributación en Venezuela se encuentran consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, a continuación se presentan cada uno de estos principios.

#### **Principio de Generalidad**

Se encuentra establecido en el artículo 133 de la Constitución, el cual establece:

“Toda persona tiene el deber de coadyuvar con los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley”. Este principio es fundamental para el sistema tributario venezolano, ya que obliga a todos los ciudadanos a contribuir con el gasto público.

#### **Principio de legalidad**

El artículo 317 de la Carta Magna, establece el principio de legalidad en los términos siguientes: “No podrá cobrarse ningún impuesto u otra contribución que no estén establecidos por una ley ni concederse exenciones ni exoneraciones de las mismas sino en los casos por ella previsto...”. Este principio representa una garantía fundamental en el derecho constitucional, en virtud de que se requiere que todo tributo sea sancionado por una ley, siguiendo los requisitos y procedimientos establecidos para tal fin.



## **Principio de Igualdad**

Moya (2003), hace mención a que el principio de igualdad “Significa que la misma ley tiene que dar un tratamiento igual, que tiene que respetar las igualdades en materia de cargas tributarias o sea que los legisladores deben cuidar que se dé un tratamiento igualitario a los contribuyentes...” (p.136).

## **Principio de Progresividad**

El principio de progresividad se conoce también como el principio de la proporcionalidad, exige que los tributos se establezcan en proporción a sus ingresos o manifestaciones de la capacidad contributiva, es decir que a mayor ingreso mayor impuesto. Este principio se encuentra consagrado en el artículo 316 de la Constitución de 1999, el cual señala:

El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía y la elevación del nivel de vida de la población, y se sustentará para ello en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos.

## **Principio de no Confiscatoriedad**

Establece el derecho a la propiedad privada, asegura su inviolabilidad, su uso y disposición, prohibiendo la confiscación. Su fundamento legal está establecido en los artículos 115 de la Constitución, según el cual:

Se garantiza el derecho de propiedad. Toda persona tiene derecho al uso, goce, disfrute y disposición de sus bienes. La propiedad estará sometida a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad pública o de interés general...

También lo fundamenta el artículo 317, al señalar: "...Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio..."; se dice que un tributo resulta confiscatorio cuando absorbe una parte sustancial de la propiedad o de la renta.

### **Principio de Justicia Tributaria**

El basamento legal de este principio se encuentra en el artículo 316, citado anteriormente, significa que un tributo es justo en la medida en que grave a todos con igual intensidad

### **Ley de Impuesto Sobre la Renta**

El Impuesto sobre la Renta puede ser el producto del trabajo bajo la relación de dependencia o lo producido por el ejercicio de una profesión liberal, los enriquecimientos provenientes de la cesión del uso o goce de bienes, muebles o inmuebles, incluidos los derivados de regalías y demás participaciones análogas y los dividendos.

Para Ruíz (1994) "El Impuesto sobre la Renta como su nombre lo indica, grava la renta, o sea, la ganancia que produce una inversión o la rentabilidad del capital". (p. 8), entendiéndose por renta la base imponible del mismo.

Según Fariñas (1980) establece lo siguiente:

Impuesto sobre la Renta tiene como fuente, objeto y base de cálculo los ingresos netos percibidos por las personas naturales, las personas jurídicas y otras entidades económicas, por ello es el impuesto más justo y ecuánime, pues grava un signo cierto y seguro de riqueza, o sea, la riqueza ganada o renta; pero es el más general y productivo. (p. 24).

De acuerdo a la interpretación el Impuesto sobre la Renta representa la carga impuesta por un gobierno sobre la renta de las personas físicas y jurídicas. El Impuesto sobre la Renta de las personas físicas y el impuesto sobre el beneficio de las sociedades son las principales fuentes de recursos de los gobiernos de los países desarrollados; en los países menos desarrollados también están cobrando una gran importancia en la estructura impositiva.

La Ley de Impuesto sobre la Renta venezolana es uno de los instrumentos legales de mayor recaudación de ingresos no petroleros por parte del Gobierno Nacional. Por ello, ha sido objeto de innumerables reformas significativas, con el objeto de adaptarla no sólo al proceso inflacionario, que desde hace algunos años viene afectando a la economía del país, sino también para estimular la inversión nacional y extranjera, proporcionándole una seguridad jurídica, logrando así el Estado, una herramienta fundamental para la reactivación económica del país.

### **Principios que rigen el Impuesto sobre la Renta**

Una vez definido el objeto del Impuesto sobre la Renta, es imprescindible traer a colación los principios que lo rigen, con el fin de abarcar los aspectos más relevantes de tan importante tributo.

En este sentido, el (ISLR), además de estar normado por su Ley especial, su filosofía descansa en una serie de principios que limitan su aplicación, atendiendo esto a sus funciones como patrones de control y/o parámetros a cumplir.

Tales principios están establecidos en el artículo 1º de la Ley de Impuesto sobre la Renta (2001) cuando dispone: “Los enriquecimientos anuales netos y disponibles obtenidos en dinero o en especie, causarán impuesto según las normas establecidas en esta Ley”. (p.8).

Salvo disposición en contrario de la presente Ley, toda persona natural o jurídica, residente o domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela, pagará impuestos sobre sus rentas de cualquier origen, sea que la causa o la fuente de ingresos esté situada dentro del país o fuera de él. Las personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas en la República Bolivariana de Venezuela estarán sujetas al impuesto establecido en esta Ley siempre que la fuente o la causa de sus enriquecimientos estén u ocurra dentro del país, aun cuando no tengan establecimiento permanente o base fija en la República Bolivariana de Venezuela.

Las personas naturales o jurídicas domiciliadas o residenciadas en el extranjero que tengan un establecimiento permanente o una base fija en el país, tributarán exclusivamente por los ingresos de fuente nacional o extranjera atribuibles a dicho establecimiento permanente o base fija.

### **Características del Impuesto Sobre La Renta**

Ruiz (2002), hace referencia a las características más resaltantes del sistema impositivo directo venezolano de la siguiente manera:

**Permite la globalización de los enriquecimientos;** es decir, que, si un contribuyente obtiene enriquecimientos por diferentes actividades, la Ley establece que los mismos deben sumarse para apreciar la capacidad contributiva total del sujeto y de esta manera aplicarle una tarifa de tributación progresiva.

**Es un sistema progresivo,** es decir, que mientras mayor sea la renta (mayor volumen de enriquecimiento anual) del ente jurídico o natural que lo perciba, mayor será el índice de tributación que se aplicará, basándose en el principio de justicia que rige la teoría de los impuestos.

**Eminentemente personal**, lo cual significa que el tributo lo paga el beneficiario del enriquecimiento y no otra persona, ya que la Ley no permite que un ente o un sujeto pasivo, que no es titular de la renta o el enriquecimiento, sea el sujeto del gravamen.

**No grava los pequeños enriquecimientos de las personas naturales**, en virtud que establece un mínimo de subsistencia para las personas naturales, que hasta ahora es de mil unidades tributarias al año. Con esto se persigue que las clases populares más necesitadas, no tributen cuando tengan enriquecimientos anuales que apenas cubran sus necesidades fundamentales.

**Es un impuesto directo**, a diferencia de los demás existentes en el país los cuales no recaen directamente sobre el sujeto del enriquecimiento, sino sobre actividades, etc.

**Contribuye a crear conciencia cívica entre los ciudadanos contribuyentes y no contribuyentes**, debido a que cuando se paga el impuesto se tiene conciencia de que se está contribuyendo en forma directa al engrandecimiento del país, al pago de los servicios y al fortalecimiento de las instituciones que lo forman, por lo cual se obtienen derechos que deben ejercerse en la medida en que las leyes lo permitan.

**Agrupar los enriquecimientos según el sujeto para su gravamen**, ya que permite diferenciar los enriquecimientos especulativos de los no especulativos, los de las personas naturales de las jurídicas, etc., para aplicarles un índice de tributación según las características especiales que rodean a cada uno de los sujetos de impuesto.

**Permite estimular la iniciativa privada mediante los incentivos fiscales**, es decir, mediante ciertos mecanismos de desgravámenes, exenciones de impuestos, rebajas, deducciones, entre otros, a los titulares de ciertos enriquecimientos que se les concede créditos en virtud de la importancia que tienen las actividades económicas que realizan

en el desarrollo de la vida nacional. La Ley vigente concede exenciones y rebajas de impuesto y el Ejecutivo puede conceder exoneraciones.

**Es un impuesto nacional y no estatal, ni municipal**, por cuanto la Ley de Impuesto sobre la Renta tiene aplicación en todo el territorio nacional. (pp.77-78).

### **Ventajas del Impuesto Sobre La Renta**

De acuerdo con Moya (2003), las ventajas del Impuesto Sobre La Renta son las siguientes: 1. Es un impuesto productivo, ya que tiene un alto rendimiento. 2. El aumento de su alícuota puede aumentar sus ingresos, sin necesidad de establecer otros gravámenes. 3. Se adapta a los objetivos de justicia social mediante las deducciones personales, su progresividad y la discriminación de la fuente de ingreso. (p.220).

Las ventajas mencionadas en el párrafo anterior guardan relación directa con las características de este impuesto.

### **Desventajas del Impuesto Sobre La Renta**

En cuanto a las desventajas de este impuesto, Moya (2003), también hace referencia a las mismas denominándolas dificultades u objeciones y señala entre otras las siguientes: 1. Obstaculización del ahorro y la inversión. Es una presión para el incremento de la producción, en virtud de que mientras mayor sea la producción mayor será la ganancia y mayor son los ingresos que obtiene el Estado. 2. Inflación. Este impuesto puede intervenir correctamente con una moneda estable, pero influye desfavorablemente ante la inflación, debido a que muchas de las ganancias son en realidad ficticias y derivadas de la depreciación monetaria. 3. Incentivo a la fuga de capitales y obstaculización de la incorporación de capitales “ocultos” o invertidos en el exterior. Debido a defectos imputables a todo el sistema económico en su conjunto

y en pocos casos a la situación de ciertos contribuyentes que ven en el impuesto una exacción injustificada y de ninguna manera el deber solidario hacia la comunidad.

**Código Orgánico Tributario (COT), de fecha 17/10/2001 y Gaceta Oficial No 37.305.**

El Código Orgánico Tributario representa un conjunto de articulados en los cuales se establecen explícitamente las normas y procedimientos en lo que hay 46 materia tributaria se refiere, siempre y cuando las actuaciones económicas se desarrollen en el territorio venezolano; en algunas ocasiones fuera del mismo, pero con relevancia a su territorio.

El COT, es aplicable a los tributos nacionales, por lo tanto, constituye “marco normativo de otras leyes” y tiene carácter de ley orgánica. Por tener el código carácter orgánico, prevalece sobre las leyes ordinarias regidas por él, garantizando la uniformidad jurídica. (Artículo 1 COT).

El artículo 72 del Código Orgánico Tributario establece que la acción u omisión violatoria de normas tributarias, es punible de acuerdo a este Código”.

El artículo 102 del COT establece que los ilícitos formales, relacionados con la obligación de llevar libros y registros especiales y contables son:

1. No llevar libros y registros contables y especiales exigidos sin cumplir con la normativa exigida.

2. No llevar libros y registros contables y especiales exigidos sin cumplir con las formalidades y condiciones establecidas por las normas correspondientes, o llevarlos con atraso superior a un mes.

3. No conservar durante el plazo establecido por las leyes y reglamentos los libros registros, copias de comprobantes de pago u otros documentos, así como los sistemas y programas computarizados de contabilidad, los soportes magnéticos o los micros archivos.

### **Retención de Impuesto sobre la Renta en Venezuela**

La retención puede ser considerada como el monto que se descuenta o se deduce del pago al beneficiario del enriquecimiento. Para Villegas (1976) retener significa “retraer una suma dineraria de un contribuyente (y con la cual se halla en contacto el agente de retención) un determinado importe en concepto de tributo. Ingresar es depositar, ese mismo importe a la orden de la Administración Tributaria, es decir, entregarle la suma tributaria detraída al contribuyente”. (p.21).

Fraga (2002) sostiene que:

La retención del Impuesto sobre la Renta es la actividad administrativa (delegada) de colaboración en las tareas de recaudación del tributo, que cumple por mandato de la Ley de Impuesto sobre la Renta y del Reglamento Parcial de la Ley de Impuesto sobre la Renta en materia de Retenciones, el sujeto responsable como pagador de una renta gravable con dicho impuesto, y que consiste en amputar del pago o abono en cuenta correspondiente, en calidad de adelanto del impuesto que está obligado a satisfacer el contribuyente receptor del pago, un porcentaje indicado por el Reglamento según la causa que ha dado origen a la obtención de la renta, a los fines de enterarlo (depositarlo) en una oficina receptora de fondos nacionales, en la forma y plazos indicados por las normas respectivas. (p.17).

La retención de Impuesto sobre la Renta ya sea a personas naturales, jurídicas o de servicios se establece en Gaceta Oficial No 36203 del 12 de mayo de 1997 y cuyo



objetivo primordial, es recaudar el impuesto sobre la Renta obtenido por los contribuyentes como lo estipula el Decreto 1808.

La retención en materia de Impuesto sobre la Renta ha estado presente en la legislación impositiva venezolana desde sus inicios. Es necesario mencionar, que la retención en la fuente data en la Ley de Impuesto sobre la Renta desde el año 1942.

### **Bases Legales**

En el marco legal se indica o incluyen todas las referencias legales que soportan al tema objeto de estudio, en esta sección generalmente se especifican diversas Leyes que están interrelacionadas entre sí, partiendo de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela como máxima Ley hasta Reglamentos y Decretos aprobados por los Órganos Legislativos competentes que regulan los procesos tributarios, los cuales sirven de sustento legal. Para efectos de esta investigación todo este legado conforma el marco legal, por tanto, sus articulados y normativas son citados a continuación.

#### **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)**

El artículo 133 establece el principio de generalidad, el cual se refiere a que “toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley”.

Artículo 317, el cual expresa el principio de legalidad y no Confiscatoriedad y establece que “no podrán cobrarse Impuestos, tasas, ni contribuciones que no estén establecidos en la ley, ni concederse exenciones o rebajas, ni otras formas de incentivos fiscales, sino en los casos previstos por las leyes. Ningún tributo puede tener efectos confiscatorios”.

No podrán establecerse obligaciones tributarias pagaderas en servicios personales. La evasión fiscal, sin perjuicio de otras sanciones establecidas por la ley, podrá ser castigada penalmente.

**Código Orgánico Tributario (COT), de fecha 17/10/2001 y Gaceta Oficial N.º 37.305.**

El Código Orgánico Tributario representa un conjunto de articulados en los cuales se establecen explícitamente las normas y procedimientos en lo que ha materia tributaria se refiere, siempre y cuando las actuaciones económicas se desarrollen en el territorio venezolano; en algunas ocasiones fuera del mismo, pero con relevancia a su territorio.

En lo concerniente al desarrollo del tema estudiado se tomaron como referencia los artículos 3, 13, 22, 23, 80, 93, 94, 99, 101, 102 y 104 los cuales hacen referencia a las disposiciones generales, la obligación tributaria, los contribuyentes (Sujeto Pasivo) y sus obligaciones, ilícitos tributarios, sanciones, así como los ilícitos formales que en él se establecen.

Estos artículos describen en forma clara y precisa las acciones y procedimientos aplicables a las actividades administrativas y financieras desarrolladas en el territorio venezolano, así como aquellas que en forma directa repercuten en nuestra economía aun cuando dichas actividades no se hayan ejecutado.

**Ley de Impuesto sobre la Renta (I.S.L.R), Gacetas Oficiales No 5.566 Extraordinario del 28 de diciembre de 2001; No 37.728 del 9 de julio de 2003 y No 37.877 del 11 de febrero de 2004.**

En relación a el desarrollo de este estudio, hacemos referencia a los artículos 7, 9, 87, 90, 95, 98 puesto que los mismos denotan las distintas acciones de los contribuyentes y de las personas sometidas a esta Ley, de la liquidación y recaudación del impuesto y de la Fiscalización y las Reglas de Control Fiscal.

Los artículos antes mencionados, son de vital importancia para su respectiva aplicación en las operaciones comerciales, administrativas y financieras que desarrollan las distintas entidades económicas señaladas por la ley como contribuyentes, estos serán los responsables directos ante las oficinas receptoras de Fondos Nacionales en nuestro país.

### **Definición de Términos**

**Agente de retención:** Toda persona natural o jurídica designada por la Ley, que por su función pública o en razón de su actividad privada, intervenga en actos, negocios jurídicos u operaciones en los cuales deba efectuar una retención, para luego enterarla a la Administración Tributaria.

**Año Fiscal:** Período de doce meses seleccionado como ejercicio anual a efectos contables y fiscales.

**Contribuyente:** Persona natural o jurídica obligada, conforme a la Ley, a abonar o satisfacer los tributos previstos en la misma, una vez que surja con respecto a ella, el presupuesto jurídico que da nacimiento a la obligación jurídico tributaria.

**Declaración:** Deber formal del contribuyente o responsable; debe prepararse en los formularios oficiales emitidos para tales efectos por la Administración Tributaria, y contendrá los resultados fiscales de un periodo o ejercicio.

**Oficina receptora de fondos nacionales:** Oficinas bancarias que, mediante un convenio suscrito con la Administración Tributaria, están autorizadas para recibir el dinero de los contribuyentes por concepto de pago de tributos.

**Pequeña y mediana empresa:** Es una empresa con características distintivas, y tiene dimensiones con ciertos límites ocupacionales y financieros prefijados por los Estados o regiones. Las pymes son agentes con lógicas, culturas, intereses y un espíritu emprendedor específicos.

**Unidad Tributaria:** Representa la magnitud aritmética, por cuyo intermedio, se establecen las bases de imposición, de exención, de las multas, para permitir así la denominada corrección monetaria periódica de las mismas, de manera que las determinaciones cuantitativas de las cuotas, tasas, tarifas u otros importes, se modifiquen sobre bases reales y no nominales.

**Sanción:** Pena o multa establecida en la norma jurídica que se impone a una persona por el quebrantamiento de una ley o norma.

**CUADRO N° 1**

**CUADRO TÉCNICO METODOLÓGICO**

**Objetivo General:** Lineamientos estratégicos para el sistema de control interno tributario en la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A, ubicada en el sector Santa Rosa, Valencia – estado Carabobo. Año 2015

Objetivo Especifico	Variable	Definición	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos	Fuente
Diagnosticar la Situación real de la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A. en cuanto a cumplimiento de las obligaciones y deberes formales tributarios	Cumplimiento de las obligaciones y deberes formales tributarios	Resultado de un proceso de investigación relacionado con la organización y el funcionamiento de las empresas, que permite determinar y evaluar las relaciones de causas-efectos de los problemas detectados y dar solución integral a los mismos. (Martín Romer, 2006).	Operacional	Presentación de la Declaración Libros Legales y Fiscales Emitir facturas Pago oportuno del Impuesto	1-2 3 4 5-6	Observación Directa Encuesta	Personal del área de administración y contabilidad
Identificar la Normativa legal tributaria que aplica en torno a la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A.	Normativa legal tributaria que aplica en torno a la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A.	Precepto que demanda un cumplimiento ineludible por parte de los individuos. ( <a href="http://www.definicionabc.com/derecho/normativa.php">http://www.definicionabc.com/derecho/normativa.php</a> , 2013).	Leyes y Disposiciones Tributarias.	Ley del I.S.L.R. Código Orgánico Tributario	7 8	Encuesta/ cuestionario	

**Fuente:** Salinas, I. (2015)

Objetivo Específico	Variable	Definición	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos	Fuente
Describir las Características del sistema contable y administrativo para el área tributario de la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A.	Características del sistema contable y administrativo para el área tributario	Conjunto completo y consistente de datos de contabilidad necesario para los informes legales y los estados financieros. (Cuella, 2003).	Procesos administrativos y contables tributarios.	Procedimientos administrativos Procedimientos contables Planificación Tributaria Equipos	9-10 11-12-13 14 15	Encuesta/ Cuestionario	Personal del área de administración y contabilidad
Examinar el Sistema de control interno administrativo y contable para el área tributaria.	Sistema de control interno tributario	Plan de organización y todos los métodos y procedimientos relacionados principalmente con eficiencia en operaciones y adhesión a las políticas de la empresa. (Cuella, 2003)	Políticas y procedimientos de control administrativo contables tributarios	Control del I.S.L.R. y sus retenciones	16-17-18		
Diseñar lineamientos estratégicos para mejorar el sistema de control interno tributario para la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A.	Lineamientos Estratégicos	Conjunto de acciones que se implementarán en un contexto determinado con el objetivo de lograr el fin propuesto (Zambrano,2011)	Estrategias	Planificación Tributaria Organización Control Evaluación	19-20-21 22 23 24-25		

Fuente: Salinas, I. (2015)

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

Una vez finalizada la revisión bibliográfica, el siguiente paso es considerar el marco metodológico en el cual se identificará la naturaleza de la investigación, el diseño de la misma, tipo, población, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como la validez y confiabilidad, con el fin de dar respuestas en forma ordenada y sistemática a las interrogantes planteadas.

#### **Naturaleza de la Investigación**

La presente investigación se orienta siguiendo el criterio del estudio cuantitativo al pretender formular lineamientos estratégicos para mejorar el sistema de control interno tributario en la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A, ubicada en el sector Santa Rosa, Valencia – estado Carabobo.

En relación al criterio cuantitativo, Tamayo (2008:189), enfatiza la necesidad de medir variables a través de codificaciones requeridas para el análisis de los hechos observados, valiéndose de procedimientos científicos. La cuantificación se realiza mediante el procesamiento estadístico de los datos que en su análisis permiten determinar procesos y resultados.

En este sentido, la investigación se emplearon técnicas cuantitativas y procedimientos estadísticos, efectuando cálculos sobre los niveles de respuestas suministradas por la población estudiada, según categorías preestablecidas para medir el comportamiento de las variables, confrontando la teoría en los hechos a través de la observación, verificación y el análisis científico.

## **Tipo de Estudio**

Según lo plantea Ramírez, T. (2009: 84), el objetivo de un estudio descriptivo es realizar una "... descripción, con mayor precisión, de las características de un determinado individuo, situaciones o grupos, con o sin especificación de hipótesis iniciales acerca de la naturaleza de tales características". De allí, que se consideró pertinente seleccionar este tipo de estudio para la presente investigación, por cuanto su objetivo general es: formular lineamientos estratégicos para mejorar el sistema de control interno tributario en la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A, ubicada en el sector Santa Rosa, Valencia – estado Carabobo.

Para reforzar lo anterior, se encuentra el criterio expuesto por Arias, F. (2006: 22), según el cual, la investigación descriptiva "... consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento...". Es decir, a través del tipo de estudio descriptivo, se establecieron detalladamente los aspectos más relevantes relativos al proceso de verificación estudiado.

## **Diseño de la Investigación**

A pesar de la amplia clasificación de las investigaciones de acuerdo a su tipo y nivel, se asume, aquella que permita por su flexibilidad y amplitud, la rápida ubicación de las características que definen de manera general alguno de los rangos propios de la variable objeto de estudio. Asimismo, Hernández y otros (2006:189), menciona que en la investigación no experimental "no se construye ninguna situación, sino que se observa situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador".

Por ello, el diseño que mejor se adaptó a esta investigación fue el de campo no experimental, ya que según lo expresa Ramírez, T. (2009: 76), "... la investigación de campo es aquel tipo de investigación a través de la cual se estudian los fenómenos



sociales en su ambiente natural”. De hecho, este diseño, permitió indagar en sitio los efectos de la interrelación entre las dimensiones plasmadas en el cuadro de variables.

## **Población y Muestra**

### **Población**

Representa todas las unidades de la investigación que se estudia de acuerdo a la naturaleza del problema, es decir, la suma total de las unidades que se van a estudiar, las cuales deben poseer características comunes dando origen a la investigación. Arias (2006), señala que “es el conjunto de elementos con características comunes que son objetos de análisis y para los cuales serán válidas las conclusiones de la investigación”. (p.98). Por consiguiente, la población de la presente investigación estuvo integrada por un grupo de cinco (05) personas que labora bajo la adscripción del área de administración y contabilidad.

### **Cuadro No. 2**

#### ***Distribución de la población y muestra***

Estrato	Población	Porcentaje	Muestra
Administrador	1	100%	1
Contador	1	100%	1
Auditor	1	100%	1
Secretaria	1	100%	1
Asistente Administrativo	1	100%	1

**Fuente:** Salinas, I. (2015)

## **Muestra**

Es una parte de la población, es decir, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales es un elemento del universo. Para Balestrini (2006:138), La muestra “es obtenida con el fin de investigar, a partir del conocimiento de sus características particulares, las propiedades de una población”. Para Hurtado (2008:77), consiste: “en las poblaciones pequeñas o finitas no se selecciona muestra alguna para no afectar la validez de los resultados”.

En vista de que la población es pequeña se tomó toda para el estudio y esta se denomina muestreo censal, López (2008:123), opina que “la muestra es censal es aquella porción que representa toda la población”.

## **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

De acuerdo con Hernández et al. (2006:74), después de haber definido el diseño de la investigación y su respectiva población, se procedió a la recolección de datos sobre las variables objeto de estudio, para lo cual se desarrolló un instrumento que fue validado previamente por expertos.

Como fuente secundaria se llevó a cabo la revisión de registros contables, estados financieros, libros, documentos y leyes para fichar la información relativa a la teoría de los sistemas administrativos, contables y de control interno tributario.

En este sentido, Chávez (2007:60), argumenta que los instrumentos de investigación son los medios que utiliza el investigador para medir el comportamiento o atributos de las variables, entre los cuales se destacan los cuestionarios, entrevistas y escalas de clasificación, entre otros.

En relación al cuestionario, señala Bavaresco (2006:100), que “...es el instrumento que más contiene los detalles de la población que se investiga tales como: variables, dimensiones e indicadores”.

En la presente investigación se utilizó como técnicas la observación y el cuestionario tipo encuesta, compuesto por preguntas cerradas, contenido de categorías o alternativas de respuestas dicotómicas (SI-NO).

Para Tamayo (1998, citado en Méndez 2007:299), la encuesta es “un instrumento de observación formado por una serie de preguntas formuladas y cuyas respuestas son anotadas por el empadronador es de corta duración y eventualmente la puede contestar de manera directa la persona encuestada”.

### **Validación**

En relación a este punto, Hernández et al. (2006:278), plantean que la validez es el “grado en el cual el instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide”. Luego de diseñado el instrumento, antes de su aplicación, se debe cumplir con el requisito de validación del mismo.

Atendiendo a estas consideraciones, el instrumento diseñado para la recolección de información de la presente investigación, fue validado por un grupo de expertos de la Universidad de Carabobo, en este caso un experto en metodología de la investigación, dos en el área de tributos, a los cuales se les entregó copia del cuadro técnico metodológico, objetivos de la investigación, para que determinaran la claridad, la congruencia de las preguntas de cada unidad del instrumento y si este mide lo que se pretende medir en la investigación. (Ramírez, 2009: 176).

## Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento se determinó aplicando el Coeficiente de Confiabilidad Kuder Richardson (KR-20), el cual se emplea cuando se utilizan preguntas cerradas, y debe dar 0,90 para que el instrumento sea altamente confiable, dado que requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. Su ventaja reside en que no es necesario dividir en dos mitades a los ítems de los instrumentos de medición, simplemente se aplica la medición y se calcula el coeficiente.

La determinación del coeficiente de confiabilidad que oscila entre cero (0) u uno (1), representando cero (0) la confiabilidad nula y uno (1) la máxima confiabilidad, debe dar como resultado 0,90 para que el instrumento sea confiable.

### Formula:

La fórmula que se manejará es la siguiente:

$$KR_{20} = \frac{n}{n-1} \times \left( \frac{1 - \sum p \cdot q}{St^2} \right)$$

Dónde:

**n** = Numero de preguntas de las pruebas.

**p** = Proporción de sujetos que responden correctamente cada ítem.

**q** = Proporción de sujetos que responden incorrectamente cada ítem ( $q=1-p$ ).

**Pq** = producto de la proporción de las repuestas correctas por la proporción de las preguntas incorrectas.

**Σ** = Signo de la sumatoria para indicar que deben sumarse los productos anteriores.

$S^2_t$  = Varianza de los resultados del cuestionario

La prueba de confiabilidad del cuestionario con 25 ítems fue aplicada a 3 personas. A tal fin, se aplicó la medida de confiabilidad Kuder-Richardson, obteniéndose un coeficiente de confiabilidad de 0,86%. Al respecto, Tamayo (2003:102), señala que “Esta prueba nos permite ver las deficiencias existentes en torno al diseño metodológico y nos lleva a la realización de los ajustes necesarios e igualmente pondrá de manifiesto las ventajas en torno a la investigación. (Anexo B)

### **Técnicas de Análisis de Datos**

Los datos obtenidos fueron procesados y presentados para el análisis de la información por distribuciones de frecuencias absolutas con sus respectivos gráficos de barra. Méndez (2007), expone que el análisis de los resultados como proceso implica el manejo de los datos que se han obtenido, reflejándolos en cuadros y gráficos, una vez dispuestos, se inicia su análisis tomando en cuenta las bases teóricas, cumpliendo así los objetivos propuestos.

Así mismo, Hernández et al. (2006:149) describen el análisis de datos como “un conjunto de puntuaciones ordenadas en sus respectivas categorías”. Por otra parte, Bavaresco (2006), señala que es en esta etapa cuando los cuadros elaborados deberán ser interpretados para obtener los resultados, donde se converge el sentido crítico objetivo – subjetivo que le impartirá el investigador a esos números recogidos en las tablas.

Adicionalmente, se aplicaron técnicas de análisis de datos cualitativos y cuantitativos. En este sentido, Sabino (2007:174), plantea con relación al análisis cualitativo referido al que procedemos hacer con información de tipo verbal que de un modo general aparece en fichas, es por ello que este tipo de análisis se efectúa

verificando los datos que se refieren a un mismo aspecto y tratando de evaluar la fiabilidad de cada información

En cuanto al análisis cuantitativo, Sabino (2007:176), plantea que en este caso se efectúa naturalmente, con toda la información numérica resultante de la investigación, mostrando la información recolectada en cuadros y medidas, calculando sus porcentajes. En la presente investigación tal análisis se realizó mediante la interpretación de respuestas emitidas por los trabajadores de la Distribuidora de Pollos Andrade C.A, a los cuales se le aplicó el cuestionario.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

En este capítulo de la investigación se realiza el análisis de los resultados obtenidos por medio de la aplicación del cuestionario tipo encuesta, compuesto por veinticinco (25) preguntas cerradas, contenido de categorías o alternativas de respuestas dicotómicas (SI-NO) a la población objeto de estudio. A tal efecto, está representado con el análisis y la presentación de los resultados.

#### **Tipo de Análisis**

Para el análisis de los datos se aplicaron los procesos de razonamiento cuantitativo. Los datos obtenidos fueron presentados, en cuadros con frecuencia y porcentaje, los cuales estuvieron estructurados con la información.

### Objetivo N° 1

Diagnosticar la situación real de la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A. en cuanto a cumplimiento de las obligaciones y deberes formales tributarios:

**Dimensión:** Operacional

**Indicador:** Presentación de la Declaración

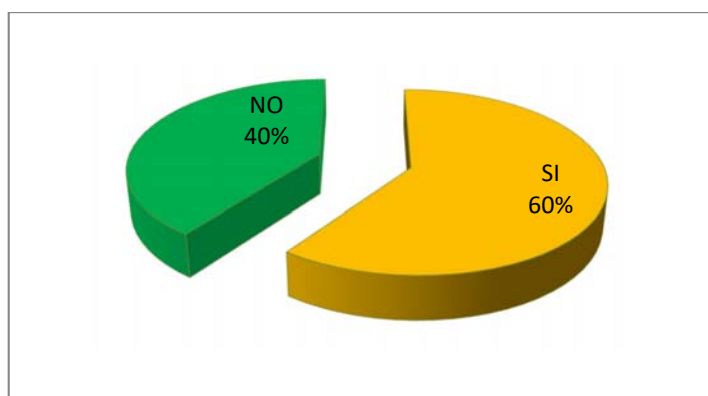
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 1. ¿Entrega la empresa los tributos a tiempo?**

CUADRO N° 3

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60
NO	2	40
TOTAL	5	100

Fuente: Salinas I. (2015)

GRÁFICO N° 1



Fuente: Cuadro 3



En el cuadro N° 3 y gráfico 1, se evidenció que del promedio de un 60% de los encuestados respondió afirmativamente y el otro promedio de los encuestados un 40% negativamente, de lo que se infiere que la empresa no entera a tiempo los tributos porque no declaran las planillas en el plazo establecido.

De los resultados se interpreta que la empresa Distribuidora de Pollos Andrade, C.A., debe implementar lineamientos estratégicos que la oriente al cumplimiento cabal de sus obligaciones y así evitar los ilícitos tributarios y por consiguiente las sanciones contempladas en el Código Orgánico Tributario, ya que va en detrimento de la empresa y su buena imagen.

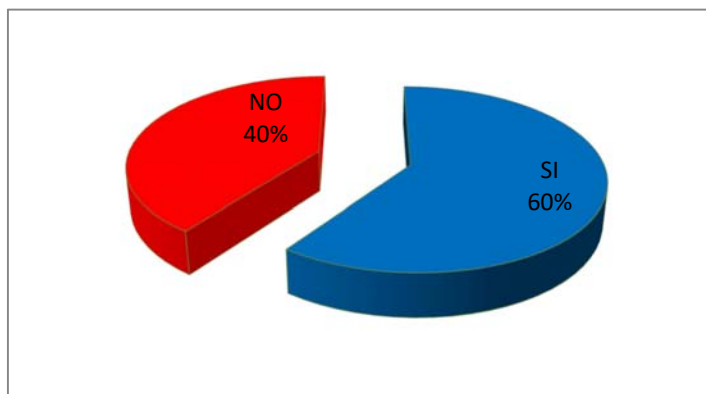
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 2. ¿Asegura el cumplimiento de las obligaciones tributaria?**

**CUADRO N° 4**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60
NO	2	40
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas I. (2015)

**GRÁFICO N° 2**



**Fuente:** Cuadro 4

De acuerdo a los resultados obtenidos del Cuadro 4, se observó que la mayor tendencia se vio reflejada en un 60% en la categoría Si y un 40% en la categoría No. Lo que evidencia la falta de cumplimiento de las obligaciones tributarias por la empresa, que ocasiona grandes riesgos ya que esta podría ser sancionada con multas, intereses e incluso hasta el cierre y sanciones de tipo penal.

Las sanciones aplicables por concepto del incumplimiento de las obligaciones tributarias observadas se encuentran tipificadas en los Artículos: Art. 112, Núm. 3, Art. 113 y Art.66 del Código Orgánico Tributario (2001).

**Indicador:** Libros Legales y Fiscales

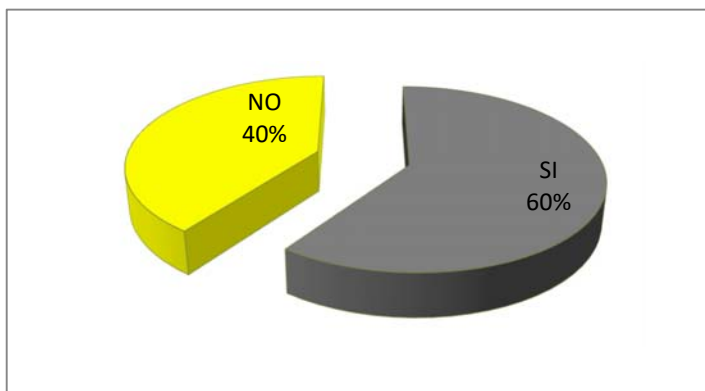
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 3. ¿Se llevan los libros contables y fiscales al día?**

**CUADRO N° 5**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60
NO	2	40
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas I. (2015)

**GRÁFICO N° 3**



**Fuente:** Cuadro 5

Tal como se evidencia en el cuadro 5 el 60% de los resultados respondió afirmativamente, y el resto, es decir el 40% lo contrario. Lo cual permite concluir que la empresa no lleva los libros contables y fiscales al día incurriendo por lo tanto en fallas administrativas que han ocasionado a la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A., sanciones fiscales.

Se debe llevar de forma ordenada y ajustados a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela, los libros y registros exigidos en esta ley, su reglamento. Las anotaciones o asientos que se hagan en dichos libros y registros deberán estar apoyados en los comprobantes correspondientes y sólo de la fe que éstos merezcan surgirá el valor probatorio. Exhibirlos a los funcionarios fiscales competentes. (Art. 90).

También el artículo 145 del COT, menciona que los libros y registros especiales deben llevarse en forma debida y oportuna, conforme a las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados. El incumplimiento de estos deberes ocasiona sanciones previstas en las normas correspondientes a cada tributo que van desde las penas pecuniarias (multas), hasta las privativas de la libertad, dependiendo del tipo de infracción, gravedad e imputabilidad.

**Indicador:** Emitir facturas

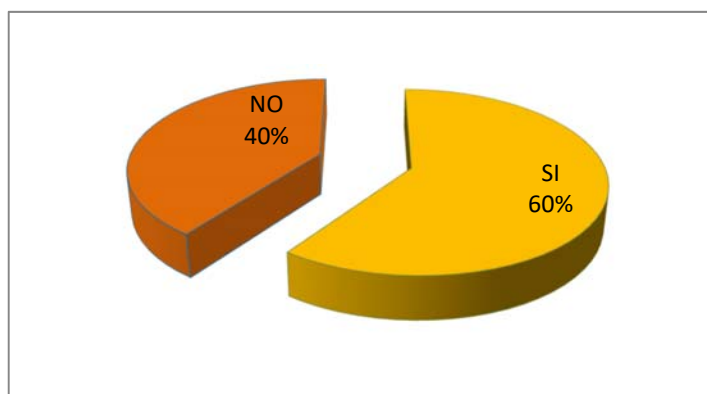
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 4 ¿La empresa se ajusta a la normativa vigente de emisión de facturas?**

**CUADRO N° 6**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60
NO	2	40
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas I. (2015)

**GRÁFICO N° 4**



**Fuente:** Cuadro 6

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro 6, se observó que el 60% de los sujetos manifestó que la empresa se ajusta a la normativa vigente de emisión de facturas, solo el 40% de los encuestados manifestó su desconocimiento, de lo que se infiere que la empresa se ajusta a la normativa vigente en cuanto a la emisión de facturas.

Todos los sujetos que rige la providencia 00071 deben emitir facturas, a través de los Formatos prediseñados o elaborados por imprentas autorizadas por el SENIAT o Formas libres prediseñadas o elaboradas por imprentas autorizadas por el SENIAT.

**Indicador:** Pago oportuno del Impuesto

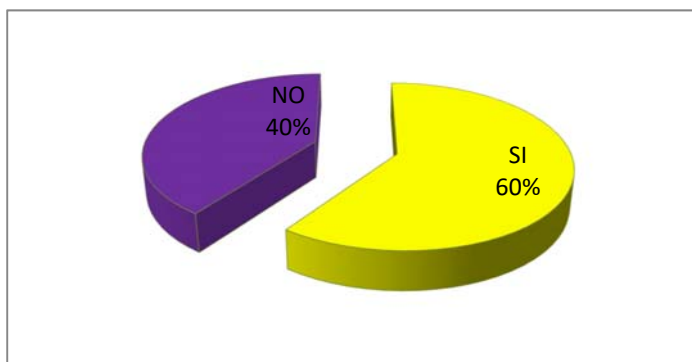
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 5. ¿Se presentan las declaraciones en el plazo establecido?**

**CUADRO N° 7**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60
NO	2	40
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas I. (2015)

**GRÁFICO 5**



**Fuente:** Cuadro 7

De acuerdo con los resultados obtenidos del cuadro 7, se observó que sólo el 60% dijo que la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A, presenta las declaraciones en el plazo

establecido, el resto (40%) respondió negativamente. La empresa debe presentar las declaraciones del ISLR a tiempo para evitar ser sancionada.

El incumplir con la declaración en el plazo establecido del ISLR, puede acarrear sanciones del tipo administrativo y sanciones penales por defraudación, según lo estipulado en el Código Orgánico Tributario (COT) vigente.

La empresa debe contar con lineamientos estratégicos que le sirvan de directrices para el cumplimiento en el tiempo previsto por el SENIAT de las obligaciones tributarias y así evitar ilícitos tributarios y por consiguiente las sanciones contempladas en el Código Orgánico Tributario, ya que va en detrimento de la empresa.

#### **Objetivo N° 2:**

Identificar la normativa legal tributaria que aplica en torno a la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A.

**Dimensión:** Leyes y Disposiciones Tributarias

**Indicador:** Ley del I.S.L.R.

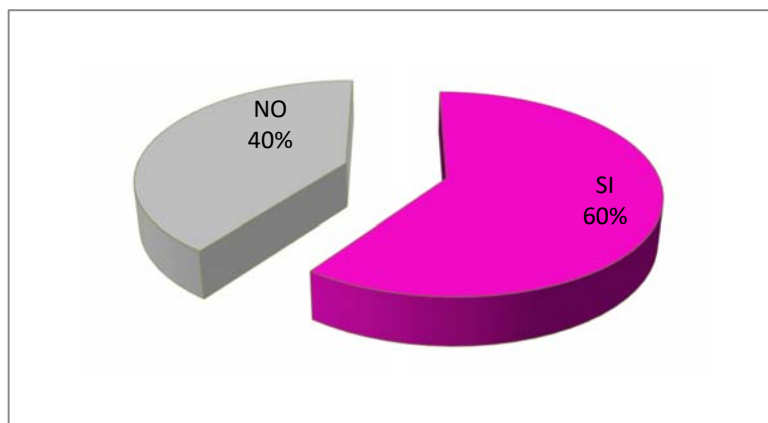
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 6 ¿Se cumple con los tributos que señala la Ley en el tiempo requerido?**

**CUADRO N° 8**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60
NO	2	40
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas I. (2015)

**GRÁFICO 6**



**Fuente:** Cuadro 8

Tal como se aprecia en el cuadro 7 el 60% del personal encuestado respondió que la empresa si cumple con los tributos que señala la Ley en el tiempo requerido y un 40% se manifestó de manera negativa, consideran que ello es una obligación que en caso de no cumplirse podría considerarse un incumplimiento de un deber formal.

Las sanciones aplicables por concepto del incumplimiento de las obligaciones tributarias se encuentran tipificadas en los Artículos: Art. 112, Núm. 3. y Art. 101, Núm. 5 del Código Orgánico Tributario (2001)

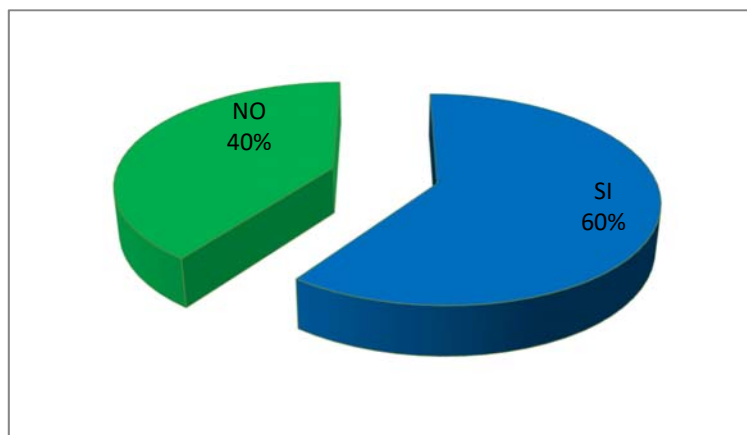
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 7 ¿Conoce usted las disposiciones tributarias en materia del ISRL y su Reglamento que aplican a la empresa?**

**CUADRO N° 9**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60
NO	2	40
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas I. (2015)

**GRÁFICO 7**



**Fuente:** Cuadro 9

Con referencia a las disposiciones tributarias en materia de ISLR y su Reglamento, la mayoría de los involucrados del área administrativa (60%) conocen las reglamentaciones del impuesto; no obstante, el 40% dijo no saber.

**Indicador:** Código Orgánico Tributario

**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 8 ¿Conoce las disposiciones tributarias contempladas en el COT, que deben considerarse en relación con el manejo del ISRL?**

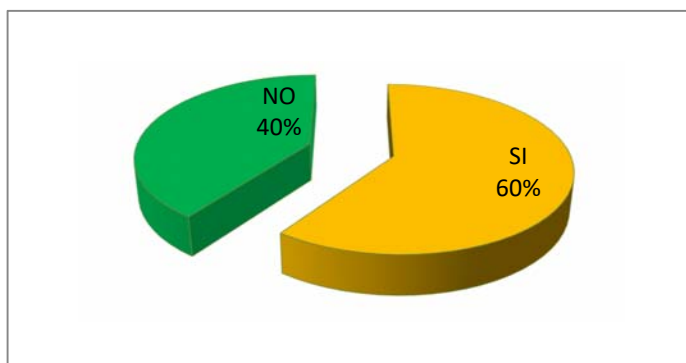
**CUADRO N° 10**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60
NO	2	40
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas I. (2015)



**GRÁFICO 8**



**Fuente:** Cuadro 10

En cuanto a los resultados obtenidos en el cuadro 10, los mismos evidencian que el 60% conoce las disposiciones tributarias contempladas en el COT, mientras el 40% respondió negativamente ya que el manejo de dichas obligaciones se realiza a través de un consultor externo.

**Objetivo No. 3**

Determinar las características del sistema contable y administrativo para el área tributario de la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A.

**Dimensión:** Procesos administrativos y contables tributarios.

**Indicador:** Procedimientos Administrativos

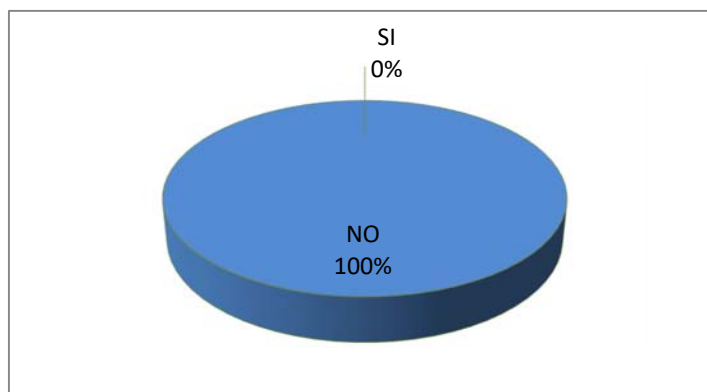
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 9. ¿Cuenta la empresa con una estructura organizacional definida?**

**CUADRO N° 11**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	5	100
TOTAL	5	100

Fuente: Salinas I. (2015)

### GRÁFICO 9



**Fuente:** Cuadro 11

Como se puede observar en el cuadro 11 se tiene que el 100% de los trabajadores encuestados, indicaron que la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A, no cuenta con una estructura administrativa contable, así como del área tributaria ya que el personal no tiene claro cuáles son sus responsabilidades, lo cual se traduce como desfavorable a los efectos de realizar una auditoría, pues no se cuenta con una estructura adecuada con la base de datos a disposición del interesado.

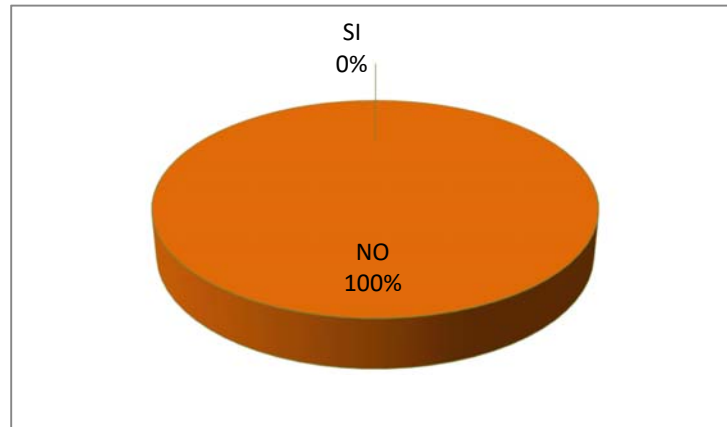
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 10. ¿Existe un organigrama definido para el área tributaria?**

### CUADRO N° 12

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	5	100
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas I. (2015)

**GRÁFICO 10**



**Fuente:** Cuadro 12

Tal como se evidencia en el cuadro 12 el total de los encuestados manifestaron que en la empresa no existe un organigrama definido para el área tributaria, lo que ocasiona que éstos no tengan claro cuáles son sus funciones.

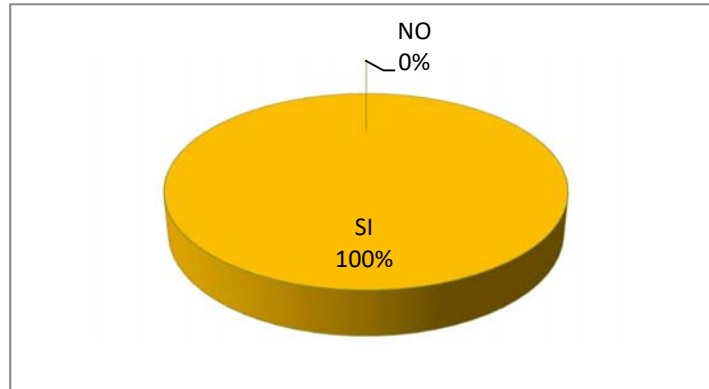
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 11 ¿Cuenta la empresa con un sistema de contabilidad computarizado?**

**CUADRO N° 13**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	100
NO	0	0
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas I. (2015)

**GRÁFICO 11**



**Fuente:** Cuadro 13

El 100% de los encuestados manifestó que la empresa cuenta con un sistema de contabilidad computarizado, el cual ofrece a la gerencia informes, reportes y resúmenes detallados de las operaciones contables. En este sentido es importante mencionar lo dicho por Johnson (1981) la información que fluye de los registros contables, o la información que puede reunirse mediante análisis especiales de datos contables, constituyen la base sobre la cual pueden apoyarse una gran variedad de decisiones gerenciales.

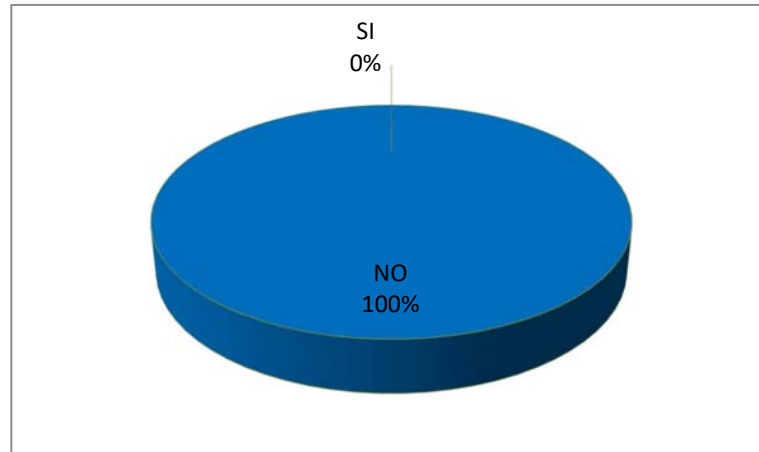
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 12 ¿Existe en la empresa manual de procedimientos para el manejo, registro y control de las operaciones contable?**

**CUADRO N° 14**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	5	100
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas I. (2015)

**GRÁFICO 12**



**Fuente:** Cuadro 14

En el cuadro 14 se puede observar que el 100% de los encuestados respondieron negativamente cuando se les pregunto si existe en la empresa manual de procedimientos para el manejo, registro y control de las operaciones contable.

Es necesario que la empresa cuente con un Manual de procedimientos para el manejo, registro y control de las operaciones contable, ya que el mismo representa una herramienta importante para la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A, ya que contribuye a que la contabilidad llevada en la empresa brinde información financiera suficiente y confiable, ya que estará adaptada a una serie de normas, políticas y principios que la regularan.

**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 13. ¿Cuenta la empresa con registros contables?**

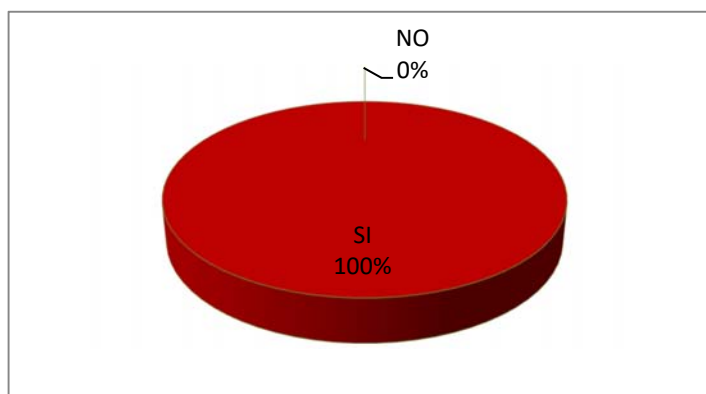
**CUADRO N° 15**

**Fuente:** Instrumento aplicado a los trabajadores de la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	100
NO	0	0
TOTAL	5	100

(2015)

**GRÁFICO 13**



**Fuente:** Cuadro 15

De acuerdo con los resultados obtenidos en el cuadro 15 se puede apreciar que el 100% de la población encuestada dijo que la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A, cuenta con registros contables.

Los registros contables son una manera de registrar todos los movimientos financieros y económicos llevados a cabo por la empresa.

**Indicador:** Planificación Tributaria

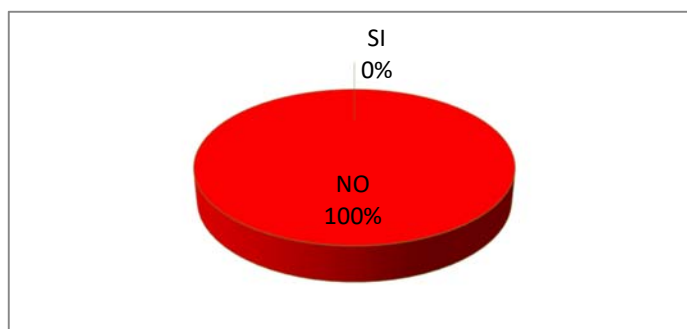
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 14. ¿Cuenta la empresa con una planificación tributaria integral que abarque el manejo de todas sus obligaciones?**

**CUADRO N° 16**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	5	100
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas I. (2015)

**GRÁFICO 14**



**Fuente:** Cuadro 16

Tal como se evidencia en el gráfico 14 el 100% de los encuestados, manifestó que la empresa no cuenta con una planificación tributaria sustentada en el conocimiento objetivo de las Leyes y Reglamentos que rigen su actividad, que le permita organizar, controlar y dirigir las obligaciones que se derivan de un tributo, en contraste a esto está la teoría de Lázaro (1992) el cual dice que la planificación es un proceso que permite formular procedimientos y normas que reflejan los objetivos básicos de la organización, pensando con anterioridad en las metas y las acciones para establecer los

cursos de acción. La falta de planificación indica que en la empresa no existe una definición exacta de las reglamentaciones necesarias para guiar los procesos implícitos en una adecuada planificación tributaria, lo cual es relevante pues de acuerdo con Catácora (2000) la norma detalla la forma como se debe llevar a cabo un procedimiento.

**Indicador:** Equipos

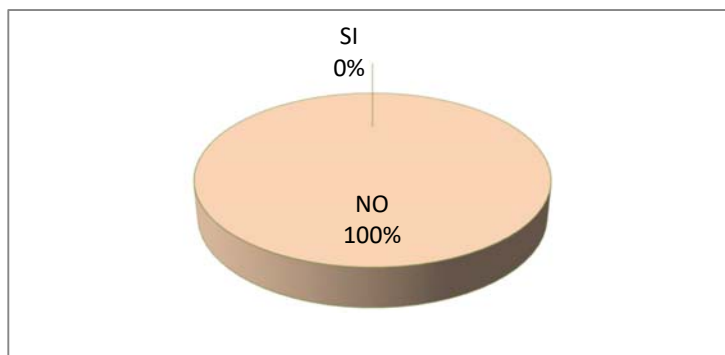
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 15. ¿El departamento de contabilidad posee los programas y equipos actualizados con respecto al área tributaria?**

**CUADRO N° 17**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	5	100
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas I. (2015)

**GRÁFICO 15**



**Fuente:** Cuadro 17

Se observó según lo indicado por el gráfico 15, que el departamento de contabilidad no posee los programas y equipos actualizados con respecto al área tributaria, lo cual



no permite el registro oportuno y adecuado de algunas transacciones contables de conformidad con las obligaciones formales establecidas en el Código Orgánico Tributario, lo que compromete las posibilidades de disponer de la información confiable de manera oportuna, lo cual a su vez genera deficiencias en cuanto a los registros contables según la planificación tributaria, la cual según Acevedo (1998) debe ejecutarse de manera acorde con lo planificado pues la misma persigue objetivos muy específicos que pueden comprometerse por falta de manejo de la información, entre los cuales se menciona que la misma no se practica para excluir ingresos, rentas, ni para ocultarlos, ni para disimularlos.

#### **Objetivo No 4**

Examinar el sistema de control interno administrativo y contable para el área tributaria

**Dimensión:** Políticas y procedimientos de control administrativo contables tributarios

**Indicador:** Control del I.S.L.R. y sus retenciones

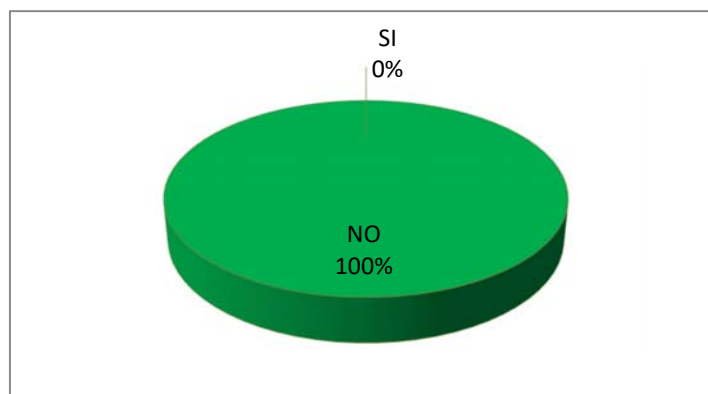
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 16. ¿Posee la empresa conocimiento sobre los procedimientos aplicados para la determinación de la renta neta gravable según el I SR. L?**

**CUADRO N° 18**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	5	100
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas, I. (2015)

**GRÁFICO 16**



**Fuente:** Cuadro 18

Tal como se evidencia en el cuadro 18, el 100% de la población encuestada manifestó que no existen políticas y procedimientos para la determinación de la renta neta gravable. La falta de políticas, normas y procedimientos para el manejo del impacto tributario que implica tal obligación fiscal indica que no se está utilizando la teoría que sugiere Reyes (1991) quien dice que tener consignadas las políticas, normas y los procedimientos por escrito permite reducir los gastos, controlar las actividades, y mejorar la eficiencia en los procedimientos, entre otros.

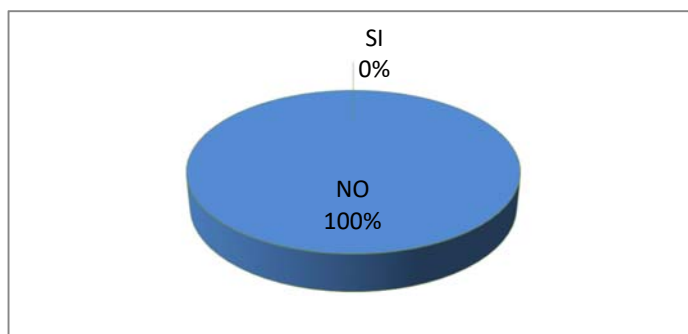
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 17. ¿Existen políticas y procedimientos que indiquen el manejo y control de las retenciones de I.S.R.L.?**

**CUADRO N° 19**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	5	100
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas, I. (2015)

**GRÁFICO 17**



**Fuente:** Cuadro 19

Tal como se detalla en el cuadro 19, se pudo evidenciar que el 100% de la población encuestada manifestó que no existen políticas y procedimientos que indiquen el manejo y control de las retenciones de ISRL.

Para que una política sea operante, reconocida y cumpla con su finalidad, Munch (1995) señala que debe establecerse por escrito y dársele validez, redactarse claramente y con precisión, darse a conocer a todos los niveles donde se va a interpretar y aplicar.

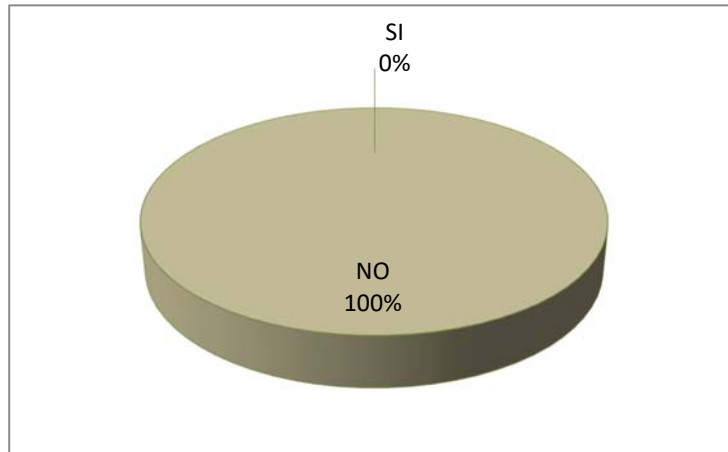
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 18 ¿Están escritas las políticas y procedimientos a seguir en el proceso de retención de I.S.R.L.?**

**CUADRO N° 20**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	5	100
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas, I. (2015)

**GRÁFICO 18**



**Fuente:** Cuadro 20

En cuanto a la existencia de las políticas y procedimientos a seguir en el proceso de retención del ISRL, se pudo evidenciar tal como se observa en el cuadro 20 que dichas políticas y procedimientos no están escritas, lo que impide que se pueda tener un mejor aprovechamiento de todos los recursos y beneficios consagrados en la ley; además, que no se cumpla oportunamente con los deberes fiscales inherentes a cada actividad tributaria desarrollada.

### Objetivo No. 5

Establecer lineamientos estratégicos para el sistema de control interno tributario para la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A.

**Dimensión:** Estrategias

**Indicador:** Planificación Tributaria

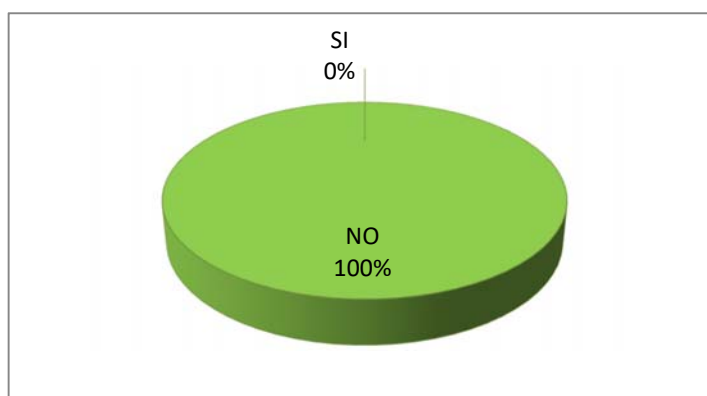
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 19. ¿Cuenta la empresa con lineamientos estratégicos que sirvan de orientación para evitar ilícitos tributarios?**

**CUADRO N° 21**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	5	100
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas, I. (2015)

**GRÁFICO 19**



**Fuente:** Cuadro 21

Según lo presentado en el cuadro 21 y gráfico 19, el 100% de los encuestados manifiestan, que la empresa no cuenta con lineamientos estratégicos que sirvan de orientación para evitar ilícitos tributarios.

Los lineamientos estratégicos son necesarios para el cumplimiento oportuno y correcto de las obligaciones tributarias; por lo tanto, la empresa debe planificar sus metas y definir las estrategias que debe seguir para la consecución de sus objetivos.

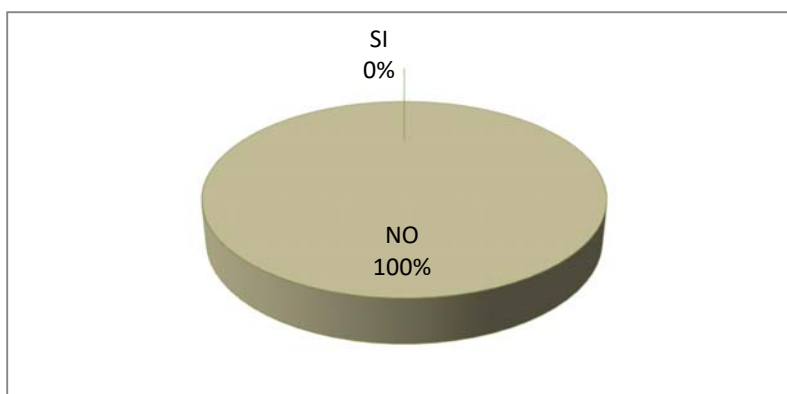
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 20. ¿Posee la empresa lineamientos estratégicos para cumplir con los deberes formales?**

**CUADRO N° 22**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	5	100
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas, I. (2015)

**GRÁFICO 20**



**Fuente:** Cuadro 22

Según lo presentado en el cuadro 22 y gráfico 20, el 100% de los encuestados manifiestan que la empresa no cuenta con lineamientos estratégicos para cumplir con los deberes formales. Resaltando la correlación existente entre el ítem anteriormente representado, existe la necesidad de tomar medidas correctivas para implementar estrategias que conlleven al cumplimiento de los deberes formales por parte de la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A.

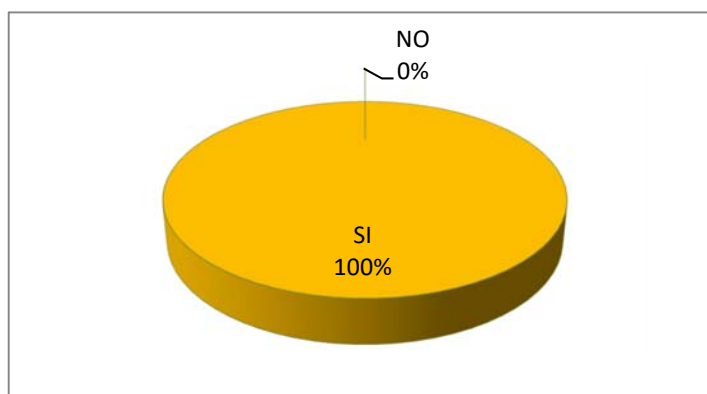
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 21. ¿Requiere la empresa una planificación tributaria?**

**CUADRO N° 23.**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	100
NO	0	0
TOTAL	5	100

**Fuente:** Iveth Salinas (2015)

**GRÁFICO 21**



**Fuente:** Cuadro 23

Evaluando el ítem N° 21, se notó que el 100% viene dado por la categoría Si, lo que significa que la empresa requiere de una planificación tributaria.

Se considera que en materia tributaria y fiscal la empresa no planifica sólo se rige por los lineamientos propuestos y emanados del SENIAT y en función de estos ejecuta sus actividades.

Se infiere de lo anterior, que la empresa requiere de una planificación tributaria mediante la cual se determine los procedimientos más apropiados para la reducción de los efectos producidos por las cargas tributarias, así como también conocer en qué grado la organización está aprovechando los incentivos fiscales, y la magnitud en que debe organizarse para mejorarla. La planificación tributaria optimiza la gestión administrativa de la empresa.

**Indicador:** Capacitación

**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 22. ¿Capacita la empresa periódicamente al personal en el área fiscal?**

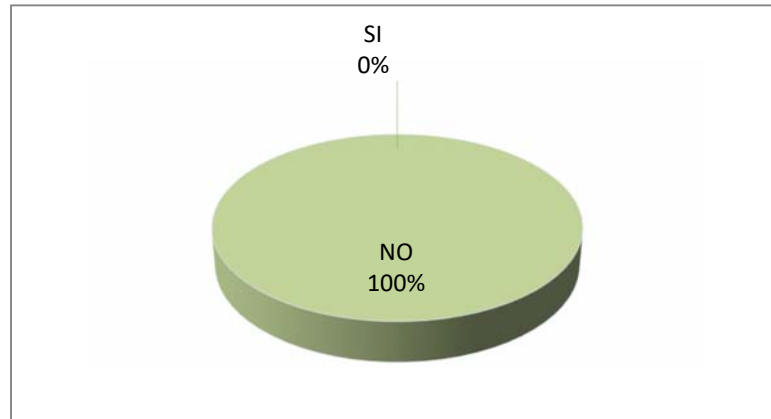
**CUADRO N° 24**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	5	100
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas, I. (2015)



## GRÁFICO 22



**Fuente:** Cuadro 24

Según lo presentado en el gráfico 22, el 100 % de los encuestados no son capacitados periódicamente por la empresa en el área fiscal y contable.

Estos resultados reflejan la falta o carencias existentes dentro del personal asignado y responsable del manejo de las obligaciones tributaria ya que no existe dentro de la organización programas de actualización y mejoramiento profesional para el personal que labora en el área impositiva. Lo cual representa un riesgo inherente en el manejo de los procesos y registros con fines tributarios. En este sentido sobre la falta de conocimiento el Código Civil en su artículo 2 establece que "La ignorancia de la Ley no excusa de su incumplimiento".

**Indicador:** Control

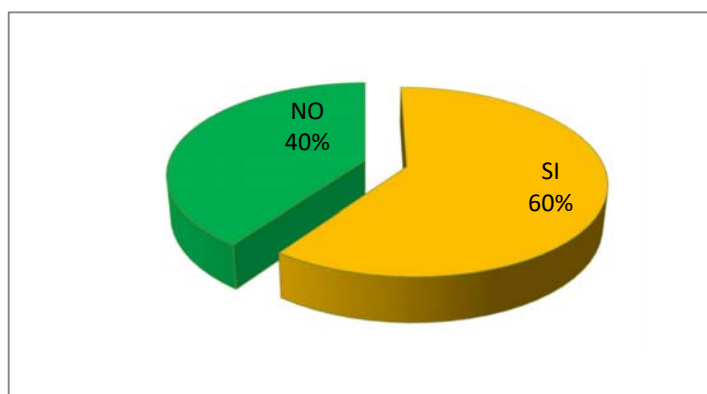
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 23.  
¿Permiten los registros contables, archivos de documentos y comunicaciones recibidas de la Administración Tributaria obtener suficientes evidencias?**

**CUADRO N° 25**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60
NO	2	40
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas, I. (2015)

**GRÁFICO 23**



**Fuente:** Cuadro 25

En relación con lo presentado en el cuadro 25 y gráfico 23, el 60% de los encuestados considera que los registros contables, archivos de documentos y comunicaciones recibidas de la Administración Tributaria permiten obtener suficientes evidencias; no obstante, el 40% de los encuestados dice no saber. Esta información debe atribuirse a que no todos los empleados conocen cuales son específicamente sus obligaciones.

**Indicador:** Evaluación

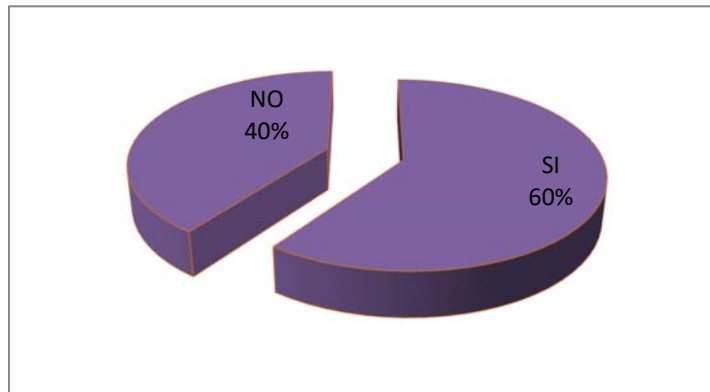
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 24. ¿Se cumplen con todos los tributos que señala la Ley?**

**CUADRO N° 26**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60
NO	2	40
TOTAL	5	100

**Fuente:** Iveth Salinas (2015)

**GRÁFICO 24**



**Fuente:** Cuadro 26

Según lo presentado en el cuadro 26, el 60% de los encuestados manifiestan que la empresa cumple con todos los tributos que señala la Ley del ISLR, un 40% dice no saber.

Es importante señalar que no toda la población encuestada conoce si la empresa cumple con todos los tributos que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta, cualidad que le impide aplicar los respectivos conocimientos enmarcados en la misma.

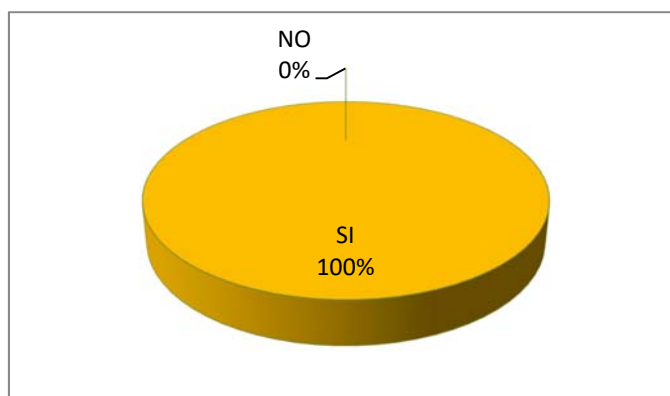
**Distribución de frecuencia y porcentaje de la respuesta dada al Ítem 25. ¿Deben establecerse directrices para el cumplimiento de los tributos?**

**CUADRO N° 27**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	100
NO	0	0
TOTAL	5	100

**Fuente:** Salinas, I. (2015)

**GRÁFICO 25**



**Fuente:** Cuadro: 27

Según lo presentado en el cuadro 27, el 100% de los encuestados considera que deben establecerse directrices para el cumplimiento de los tributos en tal sentido, la empresa está sujeta a las disposiciones legales que en materia tributaria se refiere y así es menos vulnerable a cometer errores que pudiesen acarrear sanciones.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Efectuado el análisis de los datos obtenidos, junto a la revisión de las fuentes documentales, considerando la metodología establecida y los objetivos de la investigación se desprenden las siguientes conclusiones:

En referente al primer objetivo dirigido a diagnosticar la situación real de la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A., en cuanto a cumplimiento de las obligaciones y deberes formales tributarios, se concluye de conformidad con las variables estudiadas y los resultados obtenidos del cuestionario que aunque en mayoría el personal manifiesta que la empresa cumple con sus obligaciones y deberes formales, solo el 40% se manifestó negativamente al respecto, determinándose por consiguiente la necesidad imperante que tiene la empresa del sector Avícola de plantearse lineamientos estratégicos para mejorar el sistema de control interno tributario tanto al corto como a mediano plazo, ya que la misma no cuenta con estrategias que garanticen la efectividad y eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones y deberes formales.

En cuanto al segundo objetivo diseñado con el propósito de identificar la normativa legal tributaria que aplica la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A., se ha de señalar que la empresa aplica la normativa legal tributaria, no obstante, es necesario que todo el personal conozca la normativa para dar cumplimiento a los deberes y obligaciones contenidas en ella.

En correspondencia con el tercer conducente a describir las características del sistema contable, control interno y administrativo para el área tributario de la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A., es importante señalar que la misma no cuenta con una estructura bien definida que permita determinar las características para el área tributaria lo que ocasiona incumplimiento en los deberes formarles en materia tributaria.

En cuanto al cuarto objetivo relativo a examinar el Sistema de control interno administrativo y contable para el área tributaria, se puede señalar que estas áreas están conformadas en un solo departamento y sin una definición clara desde el punto de vista funcional.

Finalmente, el quinto objetivo conducente a diseñar lineamientos estratégicos para el sistema de control interno tributario para la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A., es importante señalar que la empresa no cuenta con estrategias para un control interno tributario eficiente. Todo esto demuestra la importancia que para cualquier organización tiene la aplicación de estrategias fiscales tendientes a mejorar sus procesos internos en la búsqueda de maximización de utilidades.

Desde esta perspectiva se concluye que las pequeñas y medianas empresas del sector Avícola del Estado Carabobo, requieren diseñar lineamientos estratégicos para mejorar su estructura tributaria y optimizar su gestión.

## **RECOMENDACIONES**

Desde esta perspectiva y con base al análisis efectuado en la presente investigación, se ofrecen las siguientes recomendaciones:

- Formular e implementar las estrategias consideradas en esta investigación, que contribuirán con el manejo efectivo del sistema de control interno en materia tributaria.
- La Administración tributaria a través del SENIAT, debe dictar cursos, charlas o foros, que contengan información a la población estudiantil universitaria, de manera de ilustrar o complementar los conocimientos obtenidos en la universidad. Este conocimiento es de gran ayuda para su desarrollo intelectual y laboral, ya que les

permitirá actuar o ejercer su carrera de manera correcta y en conformidad a lo previsto en las leyes.

- La Administración tributaria debe visitar los establecimientos para una revisión de deberes formales y cumplimiento de obligaciones tributarias para que la población empresarial cumpla con sus libros contables y especiales y declaraciones respectivas, como lo es la declaración del ISRL.

- Diseñar instructivos de obligaciones tributarias para que el personal tenga adecuado conocimiento de la responsabilidad que tiene la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A., como contribuyente y agente de retención; así como el procedimiento para el cumplimiento de dichos deberes.

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA**

#### **Lineamientos Estratégicos para el sistema de control interno tributario en la Distribuidora De Pollos Andrade C.A, ubicada en el sector Santa Rosa, Valencia - Estado Carabobo**

##### **Presentación de la Propuesta**

La presente propuesta surge de la necesidad de establecer lineamientos estratégicos para el control interno tributario, mediante el cual se desarrollan procedimientos de las obligaciones que le garantice la optimización de los recursos financieros, y a la vez, le permita a la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A., cumplir con sus deberes formales como contribuyente de los mismos, con el fin de alcanzar las metas y objetivos. Dentro de estas perspectivas el plan estratégico va fortalecer los procedimientos internos de la organización, lo cual conlleva al mejoramiento de las actividades, y a su vez al adecuado cumplimiento de las tareas fiscales acatando los deberes formales que promulga la Ley, evitando que la empresa incurra en gastos adicionales que acarren en cierres y multas a la organización.

##### **Objetivos de la propuesta**

###### **Objetivo General**

Diseñar Lineamientos Estratégicos para el sistema de control interno tributario en la Distribuidora De Pollos Andrade C.A.



### **Objetivos Específicos**

- Verificar el sistema de control interno tributario
- Implementar de manera formal los procesos de planificación de estrategias mediante la capacitación a nivel administrativo y gerencial.
- Mejorar los procesos de control interno tributario en la distribuidora de pollos Andrade, C.A

### **Justificación de la propuesta**

La presente propuesta se fundamenta en los resultados obtenidos al procesar la información recopilada mediante los instrumentos de recolección de datos aplicados. Está enfocada en el diseño de estrategias que ayudará a identificar de forma eficiente las consecuencias que, en el área impositiva, se derivan de la gestión empresarial, en vista de la creciente presión fiscal ejercida por el Estado y lo relevante desde el punto de vista económico que resultan las sanciones impuestas en esta materia, lo cual puede representar elevados costos en ocasión de la estabilidad económica y financiera de la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A. Por esta razón se justifica la presente propuesta ya que viene a dotar a la mencionada empresa de una herramienta que permitirá a cada una de las personas que laboran en las áreas involucradas relacionarse con los aspectos tributarios de la organización, hacia la consecución de la excelencia en la elaboración, ejecución y evaluación de las diferentes estrategias que se deben aplicar en la misma.

### **Factibilidad de la propuesta**

La necesidad que tienen las pequeñas y medianas industrias, en buscar solución a los problemas que se presentan en materia de tributos facilitará la aplicación de esta propuesta. La propuesta planteada, se hace factible desde el punto de vista de su

implementación ya que las estrategias requieren de mecanismos complicados y capacitando al personal para la misma se podría obtener beneficios de interés común para los dueños y la misma organización.

### **Factibilidad Institucional**

La propuesta estuvo guiada y dirigida por parte del tutor con respecto a las recomendaciones y asesorías que día a día ofrecía para poder llevar al objetivo establecido.

### **Factibilidad técnica y operativa**

La propuesta utilizó los libros que sirvieron de apoyo para guiar la investigación hacia el objetivo general planteado. Respecto a equipos tecnológicos, la computadora sirvió de ayuda para transcribir y solventar la información a través de la red, en donde se complementó información importante necesaria para la investigación.

### **Factibilidad de Recursos Humanos**

Se cuenta con el apoyo, cooperación e interés de los miembros de la organización y su junta directiva. Sin embargo, es importante que para iniciar el proceso de diseño de planificación tributaria se invierta en la preparación técnica del personal involucrado en este proyecto (Departamento de gerencia general, departamento de administración y contabilidad).

EMPRESA	LOGO
<b>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO TRIBUTARIO</b>	
<p>Revisar el cumplimiento de los deberes formales, en cuanto a la publicación en un lugar visible; tal como lo establece la ley de los siguientes documentos: copia del RIF, planilla ISRL del último ejercicio fiscal, planilla de declaración estimada del ISRL del último ejercicio fiscal.</p> <p>Mantener los libros auxiliares de compras y ventas dentro del establecimiento.</p> <p>Obtener el movimiento de los débitos y créditos fiscales y comprobar su razonabilidad</p> <p>Verificar el cumplimiento de los deberes formales</p> <p>Constatar la correcta contabilización de las facturas en las cuales se les apicaran las retenciones del I.S.L.R.</p> <p>Verificar que la factura contenga los siguientes datos: nombre o razón social de la empresa, Registro Único de Información Fiscal (RIF), fecha, día, mes y año, número de factura y control consecutivos, domicilio fiscal, duplicado del documento y la denominación de la factura.</p> <p>Elaborar y conservar en buen estado un archivo de todas las facturas que soportan el libro de compras de cada mes. En los casos, que se tenga copia de la misma solicitar la factura original al proveedor, de manera de que la información sea ubicada oportunamente en caso de ser requerida por la administración tributaria.</p> <p>Comprobar que las alícuotas aplicadas son las correspondientes según la Ley.</p> <p>Constatar que este correctamente calculada, de acuerdo a la base imponible</p>	
<b>Fuente:</b> Salinas, I. (2015)	

EMPRESA	LOGO
<b>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO TRIBUTARIO</b>	
<p>Verificar las reformas de la ley, en cuanto a: aumento o disminución de las alícuotas impositivas.</p> <p>Conocer las disposiciones tributarias contempladas en el COT que deben considerarse en relación con el manejo del ISRL</p> <p>Verificar los procesos para aplicar el cálculo del porcentaje (%) del I.S.L.R. de acuerdo a lo establecido por la Ley.</p> <p>Emitir los comprobantes de retención en el período impositivo.</p> <p>Los comprobantes de retención emitidos deben estar debidamente firmados y sellados por el agente de retención.</p> <p>El modelo del comprobante de retención del I.S.L.R. debe contener los datos establecidos por la Ley como lo son: Número de comprobante, nombre y RIF del agente de retención, nombre y RIF del agente a retener, número de factura y de control a la cual se le está aplicando la retención, porcentaje retenido y dirección fiscal.</p> <p>Las retenciones del I.S.L.R. se realizan al momento de realizar el pago total de la facturación, y son enteradas al mes siguiente, en la fecha que lo establezca el calendario de contribuyentes especiales suministrados por el SENIAT.</p> <p>Aplicar pruebas de conocimientos en los procesos de selección del personal encargado del área tributaria, así como de la administrativa y contable.</p>	
<b>Fuente:</b> Salinas, I. (2015)	

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, Fidias. (2006). **El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica**. Quinta edición. Episteme: Caracas
- Balestrini Miriam. (2006) **Como se elabora el proyecto de investigación**. Consultores Asociados Servicio Editorial. Caracas
- Bavaresco, A. (2006) **Proceso Metodológico en la Investigación**. (Cómo hacer un diseño de investigación). Editores: ULA. Academia Nacional de Ciencias Económicas. Editorial La Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela.
- Burgelman, R.A. (2002) **Strategy is Destiny: How strategy-making shapes a company's future**, New York: The Free Press, 2002
- Código Orgánico Tributario (COT), de fecha 17/10/2001. Gaceta Oficial No 37.305.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial 36.860 (Extraordinaria). Diciembre 30, 1999. Segunda Publicación con Edición Definitiva Corregida. Gaceta Oficial, 5.453 (Extraordinaria), marzo 24, 2000.
- Chaparro, Gladys (2011). **Auditoria Tributaria para la empresa Servicios de Inspecciones C.A.** de la Universidad Lisandro Alvarado y Universidad del Zulia, Venezuela.
- Chávez, Noel (2007). **Introducción a la Investigación Educativa**. Editorial ARS. Maracaibo-Venezuela
- Escalona, Eneida (2012). **Lineamientos de Control Interno para los Procesos de Contratación de Obras en Infraestructura de la Empresa Municipal de Infraestructura y Conservación del Ambiente (EMICA), S.A.** de la Universidad Lisandro Alvarado. Barquisimeto – Estado Lara
- Fariñas Guillermo (1980) **Temas de Finanzas Públicas, Derecho Tributario e Impuesto sobre la Renta**. Editorial Mediterráneo: España.

Federación Nacional de Avicultura de Venezuela, FENAVI (2011). X Congreso Nacional de Avicultura, Revista Fenavi Editor: Caracas: La Federación, 1972 – Hemeroteca [636.500987 ]

Fraga Sánchez, Viloría (2002) **La Retención en el Impuesto Sobre la Renta**. Editoriales Varias: Caracas.

Galarraga, A. (2002). **Fundamentos de la planificación tributaria**. Caracas, Venezuela. Ediciones Venezuela.

Hernández Roberto Fernández, Carlos Baptista Pilar (2006). **Metodología de la Investigación**. Editorial McGraw Hill. Interamericana, S.A. México.

Hurtado de Barrera, Jaqueline (1998). **El Proyecto de Investigación. Comprensión Holística de la Metodología de la Investigación**. (6ta edic) Ediciones Quirón. Caracas.

Kotler, C. (1990). **Gerencia Estratégica., Planeación y Gestión**. Santa Fe de Bogotá. Editorial 3R.

Ley de Impuesto sobre la Renta (I.S.L.R), Gacetas Oficiales No 5.566 Extraordinario del 28 de diciembre de 2001; No 37.728 del 9 de julio de 2003 y No 37.877 del 11 de febrero de 2004.

Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Producción Social, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.999, de fecha 21 de agosto de 2008,

Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.552, Extraordinaria, de fecha 12 de noviembre de 2001.

Linares, Carmen (2012) **Lineamientos estratégicos tributaria en la empresa Feserca, C.A**, ubicada en la ciudad de Barcelona – Estado Anzoátegui, para la Universidad de oriente.

- López, Abigal (2008) **Introducción a la Investigación Cuantitativa**. Manual para la elaboración de tesis (2a ed.). Trillas: México.
- Méndez, Carlos (2007) **Metodología: Guía para la elaboración de diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas** (2a ed.). McGraw Hill: Bogotá
- Moya E. (2003). **Elementos de Finanzas Públicas y Derecho Tributario**. Editora Mobil. Libro Venezuela 2000.
- Pérez, M. (2001). **Análisis de la Retención en materia de Impuesto sobre la Renta**. De la Universidad Santa María, Caracas.
- Ramírez, Tulio (2009). **Metodología de la Investigación**. Editorial Depalma. Caracas.
- Rivero García, E. (2001). **Diseño de Normas de Control Interno para el cumplimiento de las Obligaciones Tributaria y deberes formales en el Impuesto Sobre La Renta: Activos empresariales e Impuesto al Valor Agregado**. Barquisimeto UCLA-DAC
- Rivero, Pedro (2001). **El control Interno**. (2ª. Edic) Limusa editores, México.
- Rosales, Linares (1996). **Estrategias gerenciales para la pequeña y mediana empresa**. Ediciones IESA.
- Ruiz Moreno, José Félix (1994). **Impuesto Sobre la Renta. Manual didáctico y de consulta**. (3ª. Edic), editorial Legis Lec Editores, C.A., Caracas.
- Sabino, Carlos (2007) **El Proceso de Investigación**. Editorial El Cid. Caracas.
- Salamaca, F. (2000) El Sistema de Control Interno en la Administración Tributaria. Enfoque Sistemático. Revista de Administración Tributaria CIAT/AEAT/IEF No. 19. Julio, 2000. (Documento en Línea). (Consulta: 2015, Julio 15).
- Sánchez, V (2000). **Influencia del IVA en el desarrollo del estado de flujo de efectivo del Departamento de Administración de las empresas designadas por el**

**SENIAT, como contribuyentes especiales en el sector de tributos internos de Maracay.** Edo. Aragua, de la Universidad Bicentenario de Aragua.

Tamayo y Tamayo, Mario. (1998) **Diccionario de la investigación científica.** Limusa, México.

(2008) **El Proceso de Investigación Científica. 4ta edición.** Editorial Limusa. México.

Yoguel, C. (1997). **¡Reestructuración económica...integración y “pymes” Artículo publicado en Estabilización macroeconómica...! CEPAL/IDREC-Alianza Editorial.)**

Valdez O. Saúl, Mariana Zerón F. y Juan R. Morales C. (2008) Libro en línea. Disponible: <http://www.eumed.net/ce/2008b/ofc.htm>. Consulta: 2015, septiembre 3.

Villegas, H. (1976). **Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario.** (8ª. Edic). Editorial Astrea. Buenos Aire



## **ANEXOS**

**ANEXO “A”**

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN GERENCIA**  
**CAMPUS BÁRBULA**

**CONSTANCIA**

Yo, \_\_\_\_\_, venezolano(a), titular de C.I. No. \_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_: por medio de la presente constancia, doy validez al instrumento presentado para mi revisión por la; el cual cumple con los requisitos exigidos para la investigación titulada: **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA CASO: POLÍTICA INTEGRAL SECTOR AVÍCOLA**, por lo tanto, puede ser aplicado a la muestra escogida para tal fin.

En Valencia, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo General**

Formular lineamientos estratégicos para mejorar el sistema de control interno tributario en la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A, ubicada en el sector Santa Rosa, Valencia – estado Carabobo. Año 2015

### **Objetivos Específicos**

- Diagnosticar la situación real de la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A. en cuanto a cumplimiento de las obligaciones y deberes formales tributarios
  
- Identificar la normativa legal tributaria que aplica en torno a la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A.
  
- Describir las características del sistema contable, control interno y administrativo para el área tributario de la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A.
  
- Examinar el Sistema de control interno administrativo y contable para el área tributaria.
  
- Diseñar lineamientos estratégicos para el sistema de control interno tributario para la Distribuidora de Pollos Andrade, C. A.

## FORMATO PARA EVALUAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Instrumento: Dirigido a los Empleados de la Distribuidora de Pollos Andrade, C.A.,  
Valencia Estado Carabobo.

Ítems	Redacción			Pertinencia con el objetivo			Observaciones
	Clara	Confusa	Tendenciosa	Si	No	No responde	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
18							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN GERENCIA**  
**CAMPUS BÁRBULA**

**CUESTIONARIO**

**INSTRUCCIONES**

- Lee las preguntas atentamente
- Tome el tiempo que usted crea necesario.
- Seleccione la respuesta que usted considera correcta.
- Su firma no es requerida en este cuestionario.

1. ¿Entrega la empresa los tributos a tiempo? SI \_\_\_ NO \_\_\_

2. ¿Asegura el cumplimiento de las obligaciones tributaria? SI \_\_\_ NO \_\_\_

3. ¿Se llevan los libros contables y fiscales al día? SI \_\_\_ NO \_\_\_

4. ¿La empresa se ajusta a la normativa vigente de emisión de facturas?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_

5. ¿Se presentan las declaraciones en el plazo establecido? SI \_\_\_ NO \_\_\_

6. ¿Se cumple con los tributos que señala la Ley en el tiempo requerido?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_

7. ¿Conoce usted las disposiciones tributarias en materia del ISRL y su Reglamento que aplican a la empresa? SI\_\_\_ NO\_\_\_

8. ¿Conoce las disposiciones tributarias contempladas en el COT, que deben considerarse en relación con el manejo del ISRL? SI\_\_\_ NO\_\_\_

9. ¿Cuenta la empresa con una estructura organizacional definida? SI\_\_\_ NO\_\_\_

10. ¿Existe un organigrama definido para el área tributaria? SI\_\_\_ NO\_\_\_

11. ¿Cuenta la empresa con un sistema de contabilidad computarizado?  
SI\_\_\_ NO\_\_\_

12. ¿Existe en la empresa manual de procedimientos para el manejo, registro y control de las operaciones contable? SI\_\_\_ NO\_\_\_

13. ¿Cuenta la empresa con registros contables? SI\_\_\_ NO\_\_\_

14. ¿Cuenta la empresa con una planificación tributaria integral que abarque el manejo de todas sus obligaciones? SI\_\_\_ NO\_\_\_

15. ¿El departamento de contabilidad posee los programas y equipos actualizados con respecto al área tributaria? SI\_\_\_ NO\_\_\_

16. ¿Posee la empresa conocimiento sobre los procedimientos aplicados para la determinación de la renta neta gravable según el I.S.R.L.? SI\_\_\_ NO\_\_\_

17. Existen políticas y procedimientos que indiquen el manejo y control de las retenciones de I.S.R.L.? SI\_\_\_ NO\_\_\_

18. ¿Están escritas las políticas y procedimientos a seguir en el proceso de retención de I.S.R.L.? SI\_\_\_ NO\_\_\_

19. ¿Cuenta la empresa con lineamientos estratégicos que sirvan de orientación para evitar ilícitos tributarios? SI\_\_\_ NO\_\_\_

20. ¿Posee la empresa lineamientos estratégicos para cumplir con los deberes formales? SI\_\_\_ NO\_\_\_

21. ¿Requiere la empresa una planificación tributaria? SI\_\_\_ NO\_\_\_

22. ¿Capacita la empresa periódicamente al personal en el área fiscal? SI\_\_\_ NO\_\_\_

23. ¿Permiten los registros contables, archivos de documentos y comunicaciones recibidas de la Administración Tributaria obtener suficientes evidencias? SI\_\_\_ NO\_\_\_

24. ¿Se cumplen con todos los tributos que señala la Ley del ISLR? SI\_\_\_ NO\_\_\_

25. ¿Deben establecerse directrices para el cumplimiento de los tributos? SI\_\_\_ NO\_\_\_

**GRACIAS POR SU TIEMPO**



**ANEXO “B”**

**CERTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**Cálculo Confiabilidad del Instrumento - Kuder Richardson**

Sujetos	Items																									Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	8
2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	5
3	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	9
Items Afirmativos	1	0	0	0	0	0	2	2	2	2	1	0	1	0	2	3	0	0	0	0	3	3	0	0	0	22
Proporción de Afirmativos (P)	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,07	0,07	0,07	0,04	0,00	0,04	0,00	0,07	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,11	0,00	0,00	0,00	0,81
Proporción de Negativos (Q)	0,96	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,93	0,93	0,93	0,93	0,96	1,00	0,96	1,00	0,93	0,89	1,00	1,00	1,00	1,00	0,89	0,89	1,00	1,00	1,00	0,19
(PQ)	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,07	0,07	0,07	0,04	0,00	0,04	0,00	0,07	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,15
Suma (PQ)	0,75																									
Media del grupo	7,3																									
Desv.Total	2,08																									
Varianza total	4,33																									
n	25																									
n-1	24																									
KR =	0,86																									

KR20	$\frac{n}{n-1}$	x	$\left( \frac{1 - \sum p \cdot q}{St^2} \right)$	0,86	RANGO	MAGNITUD
					0,81 A 1,00	Muy Alta
					0,61 a 0,80	Alta
					0,41 a 0,60	Moderada
					0,21 a 0,40	Baja
					0,01 a 0,20	Muy Baja

Total Item = 25

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES								
	JUL	AGO.	SEP.	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
Información sobre el tema									
Elaboración del problema									
Elaboración del marco teórico									
Muestra, Instrumento de recolección de datos									
Recolección de datos									
Determinación y análisis e interpretación									
Conclusiones y Recomendaciones									
Elaboración del informe final									
Presentación del trabajo de investigación									

**Fuente:** Salinas, I. (2015)